



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Percepciones sobre la salud sexual y reproductiva de
adolescentes: Estudio con padres y adolescentes de una
Unidad Educativa de Palestina.**

AUTORA:

Cabezas Montalvan Sahian Analia

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Trabajo Social**

TUTOR:

Mgs. Merli Rossanna López Rodríguez

Guayaquil, Ecuador

05 de septiembre del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Cabezas Montalván, Sahian Analía**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**.

TUTOR (A)



f. _____

Mgs. Merli Rossanna López Rodríguez

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 5 días del mes de septiembre del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Cabezas Montalván, Sahian Analía**

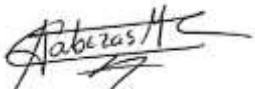
DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título: **Percepciones sobre la salud sexual y reproductiva de adolescentes: Estudio con padres y adolescentes de una Unidad Educativa de Palestina**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 05 días del mes de septiembre del año 2023

LA AUTORA

f. 
Cabezas Montalván, Sahian Analía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Cabezas Montalván, Sahian Analía**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Percepciones sobre la salud sexual y reproductiva de adolescentes: Estudio con padres y adolescentes de una Unidad Educativa de Palestina**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 05 días del mes de septiembre del año 2023

LA AUTORA

f. _____
Cabezas Montalván, Sahian Analía

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia por haberme acompañado a lo largo de mi vida académica y no permitirme rendir en el intento. A mi madre Ángela Montalván por ser mi mayor soporte y compañera en cada paso dado, por haberme levantando de cada caída a pesar de haberme advertido, por calmar mis tristezas he incertidumbres, por demostrarme que sin importar nada siempre estará conmigo, por acompañado en cada desvelo y a su vez darme ánimos para no desfallecer por más difícil que se tornará la situación.

A mi padre José Cabezas por estar pendiente y asegurarme que todo iba a marchar bien en tanto depositara toda mi energía en mi objetivo a cumplir, por tomar mi mano y aconsejarme en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos, mi debilidad Juan Elías y José Miguel Cabezas por ser mi mayor inspiración para en este camino, para ser ejemplo para ellos y para demostrarles que todo lo que ellos se propagan lo conseguirán si no se rinden al primer obstáculo que se presente.

Mi familia entera es mi mayor motor en la vida y todo cuanto alcance será en honor a ellos y para ellos. Y verlo así me incentiva a mejorar cada día y a ir por cada vez más.

DEDICATORIA

Le dedico este trabajo a mi abuelo Jacinto Montiel como yo le decía con mucho cariño chulo, por haberme acompañado en toda mi infancia y hacer de ella la mejor etapa de mi vida, por enseñarme que no hay amor que se compare como el amor que los abuelos tienen a sus nietos y viceversa.

Antes de que él se fuera de mi lado me pidió que me dedicara a mis papeles porque eso era lo que me iba a sacar a delante y como mucha dedicación y esmero pude cumplir con su deseo. Otorgándome a mí una de las mayores satisfacciones que podre sentir en mi vida.

Con mucho amor todo lo presente es para ti mi Chulo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



f. _____

Mgs. Merli López R

TUTOR

f. _____

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO

COORDINADORA DEL ÁREA

f. _____

MARÍA FERNANDA DE LUCA URÍA

DOCENTE Oponente

ACTA DE CALIFICACIÓN



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA. (Cod. 34)
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R). (Cod. 435)
PERIODO A/2023 (Cod. 11075)

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "PERCEPCIONES SOBRE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES. ESTUDIO CON PADRES Y ADOLESCENTES DE UNA UNIDAD EDUCATIVA DE PALESTINA", elaborado por el/la estudiante SAHIAN ANALIA CABEZAS MONTALVAN, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MARIA FERNANDA DE LUCA URIA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8 / 10	8.00 / 10	8.13 / 10	8.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	8.02 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPÍTULO I	2
Planteamiento del Problema.....	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.1.1 Antecedentes Contextuales.....	2
1.1.2 Antecedentes Estadísticos	3
1.1.3 Antecedentes Investigativos	7
1.2 Definición del Problema de Investigación.....	8
1.3 Preguntas de la Investigación	10
1.4 Objetivo General:.....	11
1.4.1. Objetivos Específicos:	11
1.5 Justificación	11
1.4.2. Económico	14
1.4.3. Social.....	14
1.4.4. Académico	15
CAPÍTULO II	16
Marcos Referenciales	16
2.1 Referente Teórico.....	16
2.1.1 Teoría Ecológica.....	16
2.2 Referentes Conceptuales.....	18

2.3	Referentes Normativos.....	22
2.3.1	Normativas Nacionales.....	22
2.3.2.	Normativa Internacional.....	34
2.4	Referente Estratégico.....	36
CAPÍTULO III		40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		40
3.1	Enfoque de la Investigación.....	40
3.2	Tipo y Nivel de Investigación.....	41
3.3	Método de Investigación.....	41
3.4	Población.....	42
3.5	Muestra – Muestreo.....	44
3.6	Formas de recolección de información.....	44
CAPÍTULO IV.....		47
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....		47
4.1	Resultados por objetivos planteados.....	47
CAPÍTULO V.....		74
Conclusiones y Recomendación.....		74
5.1	CONCLUSIONES GENERALES.....	74
5.2	RECOMENDACIONES GENERALES.....	75
ANEXOS.....		83

RESUMEN (ABSTRACT)

El embarazo adolescente es uno de los temas con mayor relevancia en nuestro país, debido a que las cifras existentes, en donde se evidencia el aumento de la adolescencia se da en un rango de edad aproximado que parte desde los 12 años hasta los 18 años, lo que significa que un embarazo a esta edad se desarrollaría al tipo en que la adolescente se encuentra en su etapa de escolaridad.

El presente trabajo de investigación revela la situación en la que se encuentran los adolescentes de una Unidad Educativa del cantón Palestina. Por los datos recolectados se evidencio que existió un aumento notable en el periodo 2020-2021 en donde un número mayor al usual decidieron convertirse en madres. Lo cual resulta algo preocupante ya que muchas de ellas estaban pensando seriamente abandonar sus estudios debido a las responsabilidades que ahora tenían que asumir.

A raíz de esto la Institución decidió tomar diversas medidas que le ayuden a prevenir y a su vez reducir la presencia de los embarazos prematuros, mediante proyectos y campañas de concientización.

Al momento de poner en práctica los instrumentos que ayudarían a conocer la perspectiva de los estudiantes referente a este tema, se pudo evidenciar una nueva realidad, la misma que resulto sorprendente.

Una gran parte de la población estudiantil no tenía la información necesaria, ni si quiera la básica, existieron estudiantes que no conocían lo importante que son los métodos anticonceptivos y lo que estos evitan, no tenían idea de lo que eran las ETS y las consecuencias que estas tienen en

la vida de los individuos, desconocían la opción de tener una planificación familiar o lo importante que resulta la salud sexual a su edad.

El implementar una asignatura que les permita conocer más allá de lo que asumen o escuchan es necesario. El desconocimiento y la desinformación puede ser uno de los grandes antagonistas en la vida de los adolescentes al momento de iniciar su vida sexual.

Sin duda alguna esta investigación admitió ver la realidad que viven los adolescentes desde sus posturas, permitiéndonos tener un panorama más realista y cercano a lo que ellos viven, esto nos permitirá crear herramienta que generen solución ante esta problemática social.

Palabras Claves: Adolescencia, Embarazo, Sexualidad, Educación Sexual, Sexo, Salud Sexual.

(ABSTRACT)

Adolescent pregnancy is one of the most relevant issues in our country, due to the fact that the existing figures, where the constant increase in this problem is evident, is alarming for our society. The stage of adolescence occurs in an approximate age range that starts from 12 years to 18 years, which means that a pregnancy at this age would develop at the type in which the adolescent is in her school stage.

The present research work reveals the situation in which the adolescents of an Educational Unit of the Palestinian canton find themselves. From the data collected, it was evidenced that there was a notable increase in the period 2020-2021, where a greater number than usual decided to become mothers. Which is somewhat worrying since many of them were seriously thinking of abandoning their studies due to the responsibilities they now had to assume.

As a result of this, the Institution decided to take various measures to help prevent and in turn reduce the presence of premature pregnancies, through projects and awareness campaigns.

At the moment of putting into practice the instruments that would help to know the perspective of the students regarding this topic, a new reality could be evidenced, the same one that was surprising.

A large part of the student population did not have the necessary information, not even the basic one, there were students who did not know how important contraceptive methods are and what they avoid, they had no idea what STDs were and the consequences they these have in the lives of

individuals, they were unaware of the option of having family planning or how important sexual health is at their age.

Implementing a subject that allows them to know beyond what they assume or hear is necessary. Ignorance and misinformation can be one of the great antagonists in the lives of adolescents when they start their sexual life.

Undoubtedly, this research admitted to see the reality that adolescents live from their positions, allowing us to have a more realistic picture and closer to what they live, this will allow us to create a tool that generates a solution to this social problem.

Keywords: adolescence, pregnancy, sexuality, sexual education, sex, sexual health.

CAPÍTULO I

Planteamiento del Problema

1.1 Antecedentes

1.1.1 Antecedentes Contextuales

La gestación, comúnmente conocida como embarazo, abarca el período desde la fecundación del óvulo hasta el parto, durante el cual se producen una serie de cambios fisiológicos, metabólicos y morfológicos. Estos cambios son esenciales para nutrir, proteger y favorecer el desarrollo del feto.

El primer indicio característico del embarazo suele ser la interrupción del ciclo menstrual, acompañada de síntomas como vómitos, náuseas, sangrado de implantación, fatiga, aumento de la frecuencia urinaria y cambios en las mamas, entre otros.

El embarazo cuenta distintas etapas dentro del mismo:

Primer trimestre: Se extiende desde la semana 1 hasta la semana 13 y es crucial para el desarrollo inicial del feto. Durante este período, es fundamental extremar las precauciones, evitando movimientos bruscos, el consumo de alcohol, drogas y hábitos perjudiciales. Además, es el momento de mayor riesgo de aborto espontáneo debido a diversas complicaciones.

Segundo trimestre: Se extiende desde la semana 14 hasta la semana 27. Durante estas semanas, se observa un aumento en el tamaño del abdomen, se perciben los primeros movimientos del bebé y disminuyen los síntomas como vómitos y náuseas. También es común experimentar un incremento en el flujo vaginal, entre otros cambios.

Tercer trimestre: Esta es la última etapa y abarca desde la semana 28 hasta el momento del parto.

El embarazo implica una gran responsabilidad y dedicación, por lo que es esencial que la madre se encuentre en una etapa de su vida en la que cuente con madurez, estabilidad emocional, desarrollo personal y profesional que aseguren una vida plena tanto para ella como para su hijo.

1.1.2 Antecedentes Estadísticos

La adolescencia es una etapa en la que el embarazo suele ser no deseado, lo que conlleva cargas significativas tanto biológicas como psicológicas y sociales, teniendo un impacto en la salud tanto de la madre como del hijo. Sin embargo, es crucial destacar que un embarazo no deseado durante su desarrollo resulta en el nacimiento de un niño que no fue completamente deseado, lo que lo coloca en una categoría de alto riesgo por los diferentes factores asociados al mismo.

En el año 2020, en España, se registraron 8.305 nacimientos de mujeres menores de 20 años, lo que representó el 1,97% del total de nacimientos. En esta revisión, se presentarán medidas y recomendaciones para proteger y prevenir problemas de salud mental tanto para las madres adolescentes como para los niños que llegan al mundo en estas circunstancias (Francisco Buitrago Ramírez, 2022).

Desde la perspectiva de adolescentes y estudiantes embarazadas en España, se identifican factores de riesgo en el embarazo adolescente. En los casos estudiados, se observa un abandono emocional, directo o indirecto, por parte de la familia. Aunque España no presenta una alta tasa de deserción

escolar en comparación con otros países, los efectos secundarios del embarazo prematuro siguen siendo los mismos. Esto incluye afrontar la adolescencia de manera diferente a sus compañeras que no son madres, lo que conlleva conflictos internos, incertidumbre, angustia, arrepentimiento, frustración, miedo e incluso sentimientos de culpa. Estos sentimientos provocan un cambio abrumador en la vida de las adolescentes a partir de ese momento.

En Cuba, se llevó a cabo una intervención educativa sobre el embarazo en la adolescencia, revelando graves problemas en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales para las adolescentes gestantes. La iniciativa buscó aumentar el conocimiento de los adolescentes sobre el embarazo prematuro y sus implicaciones.

Los demógrafos cubanos han identificado un aumento en la fecundidad en edades tempranas, con más del 50% de los adolescentes de 15 a 19 años siendo sexualmente activos. Esto se traduce en un aumento del 10% anual en mujeres con relaciones sexuales entre los 12 y 19 años, con un 25% de las adolescentes sexualmente activas quedando embarazadas. Además, el 60% de los embarazos ocurren dentro de los seis primeros meses de las primeras relaciones sexuales. La provincia de La Habana mostró un aumento en los embarazos en edades tempranas, con índices estimados del 5,7% y 5,8% en los años 2018 y 2019 (Ariel Figueroa Olivo, 2021).

En América Latina y el Caribe (ALC), las adolescentes de 15 a 19 años representan el 16,0% de la fecundidad total entre las mujeres en edad reproductiva, lo que las coloca como el grupo con la mayor proporción de

embarazos adolescentes en cualquier región del mundo, especialmente entre los quintiles de pobreza más bajos. Estas tendencias se deben a diversas privaciones, como la falta de acceso a anticonceptivos, la falta de oportunidades y las profundas desigualdades de género (Ribas, 2021).

El embarazo adolescente es un problema de salud global que afecta principalmente a países de ingresos bajos y medios, como Perú, donde las adolescentes embarazadas enfrentan un mayor riesgo de complicaciones durante el parto, discriminación social y violencia de género. Dado que es un problema de salud pública, es esencial comprender los factores a nivel poblacional que influyen en la prevalencia de madres adolescentes. El objetivo del estudio es realizar un análisis espacial de las prevalencias distritales de la maternidad adolescente en el Perú y su correlación con características socioeconómicas y sociodemográficas (Akaram Hernández-Vásquez, 2021).

En México, el embarazo adolescente es un problema grave que ha alcanzado proporciones preocupantes, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años, lo que coloca al país en el primer lugar entre los países de la OCDE en este aspecto (Mujer, 2021).

El panorama del embarazo adolescente en México es alarmante y se considera un grave problema de salud pública con múltiples facetas. Esto tiene implicaciones educativas, económicas y sociales para las adolescentes, afectando sus proyectos de vida y ampliando las brechas sociales en este grupo etario. Además, las adolescentes enfrentan un mayor riesgo en términos de salud, ya que las tasas de mortalidad materna son mucho

mayores en comparación con mujeres de 20 a 30 años, siendo cinco veces mayores en el caso de menores de 15 años (Pablo Kuri-Morales, 2020).

Según un análisis realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la población y UNICEF, en Ecuador se registraron aproximadamente entre 400,000 y 500,000 nuevos embarazos adolescentes en el año 2021. Sin embargo, las cifras del Ministerio de Salud Pública hasta octubre de 2020 muestran una disminución del 37,56% en la atención de salud sexual y reproductiva en niñas y adolescentes de 10 a 14 años en comparación con el año 2019.

En respuesta a estas cifras preocupantes, se ha creado el "Proyecto de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018-2025" en Ecuador. Este proyecto es una colaboración entre el Ministerio de Educación, Salud Pública, Inclusión Económica y Social, y la Secretaría de Derechos Humanos, con el objetivo central de proporcionar a los adolescentes acceso universal a información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva. La meta es empoderar a los adolescentes para que tomen decisiones informadas y conscientes sobre su salud sexual y reproductiva.

El embarazo en la adolescencia es un problema global que afecta a la salud y el bienestar de las madres adolescentes y sus hijos en todo el mundo. Es esencial abordar este problema desde una perspectiva integral y tomar medidas para prevenirlo y apoyar a las adolescentes embarazadas.

1.1.3 Antecedentes Investigativos

El Ministerio de educación refirma constantemente su compromiso para prevenir los embarazos de niñas y adolescentes, este ministerio promueve estar al tanto y atender todos los casos dentro del ámbito o sistema educativo del Ecuador, para garantizar la educación y la culminación de la misma.

Desde el punto de vista de la institución el embarazo adolescente resulta alarmante debido a su presencia e incremento, sin embargo se considera que el sistema educativo de la mano del Código de Niñez y Adolescencia no ayudan a crear un precedente que detenga esta problemática, pues al permitirles tantas facilidades generan una confusión en las adolescentes ya que sienten que todo a partir de su embarazo conspira a su favor, trayendo un mensaje erróneo haciendo de la idea del embarazo prematuro más familiar al punto de normalizarlo.

El hecho de que la institución tuviese tantos embarazos provoco que el DECE desarrollara un proyecto que consistía en proveerles a las madres adolescentes un lugar seguro en donde pudieran darles de lactar a sus hijos en horas específicas.

Al cabo de notar el incremento de la presencia de esta problemática, la Institución junto al DECE de la misma decidieron tomar diferentes medidas para disminuir el número y prevenir los futuros embarazos. Dentro de las medidas se encuentran:

- Ejecución del Programa Recorrido Participativo para la prevención de violencia sexual.
- Programa Educando en Familia- Modulo de prevención al embarazo adolescente en las familias.

- Proyecto Institucional “Todo a su tiempo” donde se desarrollan talleres y charlas, entre otros.
- Socialización de las Rutas de Actualización en situaciones de embarazo, maternidad y paternidad en adolescentes.
- Coordinación Inter-Institucional con MPS donde brindan charlas sobre la sexualidad, métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

Las medidas antes mencionadas han sido de gran ayuda durante los últimos años se han trabajado de manera paulatina, llevando conciencia a cada uno de los estudiantes, ayudándoles a entender las consecuencias de sus decisiones y a su vez la fortaleciendo la responsabilidad para con ellos mismos. Esto ha tenido como resultado que en la actualidad la Institución disminuya de una manera bastante notables esta problemática, volviéndose 4 su número actual de embarazos adolescentes.

1.2 Definición del Problema de Investigación

Los embarazos adolescentes han sido una preocupación constante dentro de esta Unidad Educativa, pero se ha identificado un cambio significativo en esta problemática antes y después de un acontecimiento particular. En el año 2019, la propagación mundial de un virus altamente contagioso llevó a la suspensión de las clases presenciales en 2020, forzando a los estudiantes a alejarse de las aulas indefinidamente.

Durante la suspensión de clases, se registraron aproximadamente 12 embarazos adolescentes, la mayoría de los cuales pertenecían al nivel de Bachillerato, con edades que oscilaban entre los 14 y 17 años. Sin embargo,

al reanudarse las clases en 2021, este número se duplicó, llegando a un total de 27 embarazos, sin contar a las jóvenes que optaron por convivir con sus parejas durante ese período. Notablemente, las adolescentes que tomaron la decisión de iniciar una familia eran aún más jóvenes, algunas incluso tenían 12 años o más. Esta situación representa un riesgo significativo, ya que un embarazo a tan temprana edad puede tener implicaciones graves en sus vidas.

A nivel mundial, se estima que alrededor de 16 millones de adolescentes, con edades comprendidas entre los 14 y 19 años, se convierten en madres primerizas, y el 95% de estos nacimientos ocurren en países en desarrollo, como se ha registrado en estudios realizados por Rosen, lo que representa aproximadamente el 11% del total de nacimientos en el mundo.

En el contexto nacional, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en 2019 se registraron aproximadamente 51,711 nacimientos cuyas madres eran adolescentes, con edades que oscilaban entre los 10 y 19 años. Si dividimos este rango en dos secciones, encontramos 1,816 nacimientos de adolescentes de 10 a 14 años y un aumento significativo a 49,895 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años. Esto indica que el 17.5% de los nacimientos totales en ese año provino de adolescentes de 15 a 19 años, y un 0.6% de adolescentes de 10 a 14 años.

Es evidente que los embarazos en adolescentes tienden a ocurrir durante la adolescencia temprana y tardía, etapas que son cruciales en el ciclo de vida de una joven. Estas etapas conllevan cambios físicos y psicológicos, como la pubertad y la búsqueda de independencia y reconocimiento social. Además, la menstruación, que marca el inicio de la fertilidad, llega durante

esta etapa, pero la madurez biológica y emocional necesaria para enfrentar un embarazo aún no se ha alcanzado completamente.

El incremento de los embarazos adolescentes en esta etapa de escolaridad ha llevado a muchas jóvenes a abandonar sus estudios. A pesar de que la sociedad reconoce esta realidad, no la ha normalizado, y esto plantea desafíos adicionales para las adolescentes, quienes deben enfrentar responsabilidades significativas en un momento de sus vidas caracterizado por la inmadurez emocional y la búsqueda de sus propias metas.

Esta investigación tiene como objetivo profundizar en la comprensión de los factores que contribuyen a los embarazos adolescentes en esta Unidad Educativa, identificar el nivel de conocimiento de los y las adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva, con la finalidad de sugerir estrategias para incidir en la disminución de la problemática.

1.3 Preguntas de la Investigación

¿Cuáles son las percepciones de adolescentes y padres sobre la salud sexual y reproductiva, en una unidad educativa de Palestina,?

¿Cuál es el grado de apertura y comodidad para hablar de sexualidad entre los padres y adolescentes de una unidad educativa del cantón Palestina

¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la educación sexual en los estudiantes de la Institución?

¿Por qué es importante sugerir estrategias de prevención de embarazo para los estudiantes de la Unidad Educativa?

1.4 Objetivo General:

Describir las percepciones de adolescentes y padres sobre la salud sexual y reproductiva, en una educativa de Palestina.

1.4.1. Objetivos Específicos:

- Indagar el grado de apertura y comodidad en la comunicación sobre sexualidad entre padres y los adolescentes
- Evaluar el nivel de conocimiento sobre educación sexual en los estudiantes de la unidad educativa.ⁱ

1.5 Justificación

El fenómeno del embarazo adolescente ha impactado diversas instituciones, y la unidad educativa de Palestina no es una excepción. A continuación, se presentan datos concretos que ilustran esta problemática.

CUADRO # 1

TOTAL DE ESTUDIANTES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

Tabla 1: TOTAL DE ESTUDIANTES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD IDENTIFICADOS EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

INDICADOR	TOTAL
ADOLESCENTES EMBARAZADAS	7
ADOLESCENTES GESTANTES DE HIJOS MENORES DE 1 AÑO	22
ADOLESCENTES GESTANTES MAYORES DE 1 AÑO	4
TOTAL	33

Fuente: Elaborado por autor

Análisis: el cuadro antes expuesto refleja que existe una mayor cantidad de adolescentes con hijos mayores de un año con un total de 22.

CUADRO # 2

PROMEDIO DE EDADES DE LAS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

Tabla 2: PROMEDIO DE EDADES DE LAS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

INDICADOR	TOTAL
DE 13 A 15 AÑOS	9
DE 16 A 17 AÑOS	20
DE 18 AÑOS O MAS	4
TOTAL	33

Fuente: Elaborado por autor

Análisis: mediante el cuadro podemos observar que la edad más propensa de estado de embarazo o gestación es de aproximadamente de los 16 años a los 17 años, este rango cuenta con un total del 20 adolescentes.

CUADRO # 3

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

Tabla 3: NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

INDICADOR	TOTAL
EDUCACIÓN GENERAL BASICA SUPERIOR	5
BACHILLERATO	28
TOTAL	33

Fuente: Elaborado por autor

Análisis: en este cuadro podemos observar que el mayor numero de embarazo prematuro se da en el bachillerato con un total de 28 adolescentes, en comparación a la educación general básica superior, la cual cuenta con 5 adolescentes.

CUADRO # 4

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

Tabla 4: UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOS ADOLESCENTES EN ESTADO DE EMBARAZO Y/O GESTANTES EN UNA UNIDAD EDUCATIVA DEL CANTÓN PALESTINA

Fuente: Elaborado por autor

INDICADOR	TOTAL
SECTOR URBANO DEL CANTÓN PALESTINA	21
SECTOR RURAL DEL CANTÓN PALESTINA	7
RCTO. RELICARIO DEL CANTÓN PALESTINA	3
RCTO. JUNQUILLAL CANTÓN SALITRE	1
CANTÓN DAULE	1
TOTAL	33

Análisis: A partir de los datos presentados en el cuadro, podemos observar que la mayor incidencia de embarazos en adolescentes se encuentra en el sector urbano del cantón Palestina, con un total de 21 casos, seguido por el sector rural del mismo cantón, que registra 7 casos, y en tercer lugar, el Rcto. Relicario, perteneciente al mismo cantón, con 3 casos.

El propósito principal de este trabajo es analizar la realidad de los embarazos en adolescentes y evaluar su impacto en diversos aspectos de sus vidas. Es de suma importancia comprender las consecuencias que los embarazos en adolescentes pueden tener en diferentes áreas, ya que el hecho de experimentar un embarazo a temprana edad implica una aceleración en el proceso de desarrollo de estas jóvenes. Esto conlleva cambios significativos que afectan tanto el presente como el futuro de las adolescentes y, por lo tanto, desempeñan un papel fundamental en sus vidas.

1.4.2. Económico

Según los estudios realizados se evidencia que el embarazo adolescente tiene un notable gasto económico para el Estado. Y no solo en los costos que genera en cuanto a la atención de la salud, si no por todas las desventajas que esta genera como la falta de oportunidades.

El abandono escolar debido a embarazos prematuros representa un riesgo significativo para las oportunidades educativas y resulta en una pérdida económica estimada de aproximadamente \$59.6 millones de dólares en el año 2017 para el país. Es importante destacar que el impacto del embarazo en la adolescencia es particularmente perjudicial para las mujeres, ya que le dificulta el acceso al mercado laboral, privándolas de oportunidades que, a su vez, tienen un efecto negativo en la economía del país (UNICEF, 2020).

1.4.3. Social

En el ámbito social, cuando los adolescentes deciden formar su propia familia, cuentan con respaldo legal y deben asumir sus roles como padres. En algunas ocasiones, esta responsabilidad recae y la asumen únicamente las adolescentes mujeres, obligándolas convertirse en madres solteras. En estos casos, se ven obligadas a proporcionar apoyo completo a sus hogares, lo que puede llevarlas a buscar oportunidades laborales en las calles, alejándolas incluso de sus pares por un período indefinido. Lamentablemente, en la mayoría de los casos, estas madres

adolescentes no cuentan con un círculo social positivo acorde a su edad y tampoco que les brinde apoyo y seguridad.

El embarazo adolescente conlleva consecuencias que a menudo las jóvenes son incapaces de anticipar y que, en última instancia, impactan sus vidas de diversas maneras. Algunas de las consecuencias más destacadas incluyen la pérdida de autonomía, el estancamiento en el desarrollo personal, dificultades en las relaciones sociales y tampoco pueden cumplir sus proyectos de vida en esta etapa de su desarrollo.

1.4.4. Académico

Uno de los grandes causantes del abandono escolar en los últimos años dentro de la Instituciones Educativa son los embarazos adolescentes, puesto a que estos comprometen de manera notable las oportunidades de desarrollo que pueden tener los adolescentes, debido a que al momento de desligarse en su totalidad del sistema educativo produce una serie de dificultades a la hora de llevar a cabo sus estudios, trayendo consigo como consecuencia una notable desventaja a la hora de formar parte del mercado laboral y productivo.

CAPÍTULO II

Marcos Referenciales

2.1 Referente Teórico

2.1.1 Teoría Ecológica

Urie Bronfenbrenner (1917-2005) fue un psicólogo ruso-americano que aportó muchos conocimientos para las diversas teorías que procuren el desarrollo infantil. Él mantuvo una perspectiva holística a partir de la cual planteó una Teoría Ecológica de los Sistemas, convirtiéndose en una de las aportaciones más importantes de la Psicología Evolutiva.

La Teoría Ecológica de los sistemas de Urie Bronfenbrenner se basa en un enfoque ambiental a cerca del desarrollo del ser humano a través de los distintos ambientes en los que se desenvuelve y que a su vez influyen en el cambio y desarrollo a nivel cognitivo, moral y racional.

La adolescencia es una etapa de la vida en la que los individuos alcanzan cierta capacidad reproductiva y a su vez adquiere los patrones psicológicos en el transcurso de la niñez a la adultez, definen su carácter y fijan sus límites que lo caracterizaran como persona y como individuo para la sociedad.

La adolescencia es un periodo caracterizado por la presencia de la pubertad, la necesidad de surgimiento de la independencia de sus padres, la importancia de su entorno social toma mayor importancia, la búsqueda de la identidad y el desarrollo de procesos cognoscitivos. A través de esta etapa los adolescentes experimentan todos estos cambios y consigo pueden provocar comportamientos de riesgos o toma de decisiones apresuradas para su vida y entorno.

La adolescencia temprana, de 11 a 15 años, es un período crítico del curso de la vida, dados los grandes cambios sexuales, emocionales, sociales y cognitivos que se producen. Específicamente, el inicio de vida sexual temprana (antes de los

15 años de edad) está asociado con problemas de la salud sexual y reproductiva, incluyendo mayores prevalencias de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Hay evidencia que las personas que iniciaron su experiencia sexual tempranamente reportan otros comportamientos de riesgo para el VIH, incluyendo más parejas sexuales en la vida y mayor uso de alcohol y drogas que las personas que no reportan esta conducta (3–6). El inicio de relaciones sexuales a temprana edad también ha sido mencionado como un factor de riesgo para embarazos en adolescentes y con no terminar los estudios, sobre todo en el sexo femenino. (Luis Santizo, 2009).

Para poder comprender la realidad y la razón de los comportamientos de los adolescentes es necesario poder conocer el contexto que les rodea, puesto que es la única forma de entender mejor la toma de sus decisiones y lo mucho que puede influir las situaciones y las personas que se encuentran en los sistemas más cercanos del adolescente.

Microsistema. -este abarca un conjunto de cosas que las personas llevan a cabo, los roles que desempeñan y las relaciones que logran en un ambiente físico, social y simbólico. Este tipo de entornos hace que un individuo se involucre o no en actividades.

Este sistema está formado por los grupos que tienen contacto directo con el pequeño. Uno de los más relevantes son la familia y la escuela o colegio. La relación entre este sistema y el desarrollo es indudable y se origina en ambas direcciones.

Mesosistema. - este sistema se refiere a las relaciones existentes entre dos o más entornos; en esencia, es un sistema de dos o más microsistemas. Como la relación entre la familia y la institución educativa. Otro ejemplo es la alianza entre la comunidad y la familia. El barrio o sector es un microsistema, en el cual el adolescente interactúa con normalidad y la calidad de vida en este puede tener un impacto en la experiencia de la familia y al tiempo al adolescente.

El mesosistema es importante debido a que proporciona coherencia y consistencia a la vida del individuo.

Exosistema. - este sistema abarca uno o más entornos que afectan a la persona, aunque ella no participe en ellos. En consecuencia, la influencia en su desarrollo se produce por vías indirectas. Este sistema puede influir en el acceso que tiene un individuo a ciertos recursos o servicios.

Macrosistema. – este sistema representa el modelo social de una cultura o subcultura. Este estaría formado por diversos elementos culturales en los que está inmerso el adolescente, como los valores, las normas y las creencias sociales.

2.2 Referentes Conceptuales

Adolescencia.- para Piaget, la etapa de la adolescencia compone una etapa decisiva del desarrollo de la inteligencia en la que la habilidad de los procesos cognoscitivos dirige su camino hacia niveles más elevados; es decir, en esta etapa empiezan a funcionar de manera intelectual como adultos.

Según Piaget, el estadio de las operaciones formales es el punto más alto que cualitativamente alcanza el ser humano en su desarrollo intelectual. A partir de esta etapa, todos los progresos que se realizan son cuantitativos.

En la pubertad y la adolescencia, el pensamiento cambia, notablemente, en relación al pensamiento de los niños. A la etapa operacional de los adolescentes se la conoce también como la etapa de la conquista del pensamiento.

La teoría de Piaget sustenta que los individuos favorecen activamente su comprensión del mundo y pasan por cuatro estadios de desarrollo cognitivo. Él creía que atravesamos cuatro distintos estadios en nuestra comprensión a cerca del mundo. Cada uno de los estadios está relacionado con la edad e implica una forma distinta de pensar. (López, 2020)

Embarazo.- El embarazo es un proceso fisiológico y natural que ocurre en el cuerpo femenino cuando un óvulo es fertilizado por un espermatozoide. A pesar de

ser un proceso común, es importante comprender las diferentes etapas y cambios que ocurren en el cuerpo de la mujer durante este tiempo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el embarazo como «la presencia de uno o más embriones o fetos en el útero de una mujer». Además, la OMS también define el término «embarazo a término» como aquel que dura entre 37 y 42 semanas.

Embarazo Adolescente.- El embarazo precoz es un tema de gran importancia y preocupación en nuestra sociedad. Según diferentes estudios, se define como aquel embarazo que ocurre antes de los 18 años. Desde perspectivas médicas, se considera un riesgo para la salud tanto de la madre como del futuro bebé, ya que las adolescentes no están completamente desarrolladas física y emocionalmente para afrontar un embarazo y parto.

Por otro lado, desde la perspectiva psicológica, se considera que el embarazo precoz puede tener un impacto negativo en el desarrollo emocional de la adolescente, al tener que asumir responsabilidades adultas antes de estar preparada para ello. Además, el embarazo precoz puede tener un impacto en la educación y el futuro laboral de la adolescente, al tener que abandonar sus estudios y/o su trabajo para cuidar del bebé.

Género: La perspectiva de género es una de las concreciones de la cultura feminista y, como tal, incluye el conjunto de acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para enfrentar la opresión de género. De igual manera contiene el conjunto de alternativas construidas para lograr un orden igualitario equitativo y justo de géneros que posibilite, de manera simultánea y concordante, el desarrollo personal y colectivo: de cada persona y de cada comunidad, pueblo, nación y, desde luego, de cada género. La perspectiva de género exige de esta forma una voluntad alternativa y la metodología para construirla a través de acciones concretas.

Según Marcela Lagarde, “el análisis de género permite desentrañar las características y mecanismos del orden patriarcal, criticando sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada

por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica”. A partir de esta caracterización, se entenderá que el análisis de género constituye una vía no ya para visualizar las características diferenciales de mujeres y hombres, sino para entender y enjuiciar el orden patriarcal existente en aras de conocer dónde reside la opresión hacia un grupo genérico, determinado por sus componentes biológicos. En este sentido, el análisis de género resulta más específico, se dirige a la base de las desigualdades de género. A través de él se comprende la historia del feminismo a lo largo de los siglos y el porqué de la lucha protagonizada por las mujeres, sus razones y el vínculo de ellas con una realidad que las oprime. (Pérez, 2011)

Violencia de Género.- La violencia de género es un todo que incluye un ataque material y simbólico que afecta la libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física de la persona. La superación de prácticas tutelares requiere de la problematización de los saberes y quehaceres de quienes trabajan en violencia con población vulnerable. Las diversas experiencias develan la importancia de acciones vinculadas al fortalecimiento material, subjetivo y simbólico que tienda hacia la autonomía subjetiva y económica de las mujeres que se encuentran en situación de violencia. La autonomía de las mujeres se ve amenazada por la alta incidencia de la población sin ingresos propios -un tercio de las mujeres depende de otros para su subsistencia, lo que las hace vulnerables desde el punto de vista económico y dependientes de los perceptores de ingresos, que por lo general son los hombres. Esta posición de desventaja afecta, en algunas situaciones, a los propios efectores de los dispositivos que vivencian como fracaso terapéutico cuando, a veces, las mujeres retornan con el violento (Lenta, Zaldúa, & Longo, 2016)

- **Física:** La violencia física contra la mujer es un problema de salud pública y una necesidad sentida por la comunidad, que exige una respuesta desde los servicios de salud. El objetivo de esta investigación fue desarrollar un modelo de abordaje a partir del

servicio de salud que permita la detección, apoyo y seguimiento de estos casos. (Guerrero, VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER: UNA PROPUESTA DE ABORDAJE DESDE UN SERVICIO DE SALUD, 2017)

- **Sexual.-** Según la Organización Mundial de la Salud violencia sexual es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". El perpetrador se conduce con el uso de la fuerza física o mediante intimidación de la mujer con la finalidad de obligarle a entablar una relación sexual y/o prácticas sexuales contra su voluntad, independientemente de si se completa o no, bien sea por vía vaginal, anal o bucal. (Merlo, 2013)

Sexualidad.- Para Freud, la sexualidad humana es una de las principales vertientes de la energía vital que mueve el comportamiento del ser humano. Esta energía, a la que se le puso el nombre de libido, es la fuente de los impulsos que para el padre del psicoanálisis hacen que tendamos hacia ciertos objetivos a corto plazo y, a la vez, obligan a otras instancias de nuestra psique a reprimir estas tendencias para no ponernos en peligro o no entrar en conflicto con el entorno en el que vivimos. (Triglia, 2016)

Educación sexual.- La visión de las personas al final de este proceso de aprendizaje en diferentes entornos y a lo largo de la vida es: mujeres y hombres capaces de tener una vivencia de la sexualidad que contribuye a su desarrollo personal integral, con una autoestima saludable que incluye la apropiación, el conocimiento y el cuidado de su cuerpo, donde se establezcan relaciones entre las personas que sean equitativas,

justas, armónicas y solidarias en un marco de respeto a los derechos, donde en su entorno inmediato como la familia, amigos(as) y/o pareja se favorezcan relaciones constructivas, afectivas y de protección mutua. (UNESCO, 2014)

2.3 Referentes Normativos

2.3.1 Normativas Nacionales

Debido a la presencia e incremento del embarazo adolescente el gobierno del país a firmado normas que forezcan a la implementación de acciones para enfrentar a esta problemática multicausal, en el que influyen dterminantes sociales y económicos, como no mantener a los niños o adolescente en el sistema educativo, la pobreza, aceptación de uniones tempranas, ausencia de la educación ineegral de la sexualidad, falta de acceso a servicios de Salud Reproductiva y Sexual más el acceso a los métodos anticonceptivos de largo plazo.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Es la norma jurídica suprema vigente en el país; por lo que en más de un artículo se relaciona al tema del presente proyecto, siendo estos:

Art. 44 Hace referencia que Los Estados, las sociedades y las familias tienen como prioridad promover el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes y asegurar el pleno ejercicio de sus derechos. A su vez se tiene en cuenta sus mejores intereses y sus derechos tienen prioridad sobre los derechos de los demás. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al desarrollo integral, entendido como el proceso de crecimiento, madurez y desarrollo de inteligencia, habilidades, oportunidades y aspiraciones en entornos familiares, escolares, sociales y comunitarios de sentimiento y seguridad. Este entorno les permite satisfacer sus necesidades sociales, emocionales y culturales con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales; este va de la mano con el articulo continúo en

el que hace énfasis que el esta deberá reconocer y garantizar la vida, incluyendo el cuidado y protección desde el momento de su concepción, teniendo derecho en lo personal, estudiantil, ámbito social y cultural.

Art. 81.- Esta Ley establece un medio especial y expedito para el procesamiento y sanción de los delitos contra la violencia doméstica, la violencia sexual, los delitos de odio, las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores y los cometidos como consecuencia de dichos delitos. Se nombran fiscales y abogados defensores profesionales para manejar estos casos de conformidad con la ley.

Art. 175.- menciona la legislación y administración especial de justicia a lo que niñas, niños y jóvenes están sujetos, donde la administración judicial especializada compartirá la responsabilidad de proteger los derechos y responsabilidades de los menores infractores.

Art. 341.- Este artículo trata de las condiciones de protección integral, misma que garantiza los derechos y principios, con base la igualdad y la no discriminación en la diversidad. (ECUADOR, 2008)

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Art. 50, este está enfocado en el derecho a la integridad personal, respeto a la integridad personal, física, psicológica, cultural, emocional y sexual.

Art. 51, hace referencia al derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen, cuya finalidad es respetar su libertad, su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia.

Por el contrario, al artículo anterior en el Art. 52 trata de las prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen, donde se estipula la participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad; así mismo está enfocado en el caso de noticias o medios

de comunicación, en donde por ley no está permitido que se publique o reproduzca la imagen de un menor de edad, ya que se estaría violando sus derechos.

Art. 53, en este se menciona que se debe respetar la privacidad personal y familiar del menor.

POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES ECUADOR 2018 – 2025.

La Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes de 2018 adopta un enfoque integral de los derechos humanos garantizados por la Constitución ecuatoriana, los instrumentos internacionales de derechos humanos y la legislación nacional específica en esta materia.

El Estado ecuatoriano acepta su obligación constitucional de garantizar la protección de los derechos humanos, en particular la integridad personal, la salud, los derechos sexuales y reproductivos, y acepta diversas medidas relacionadas con el tratamiento de los temas de desarrollo, la igualdad de género y el énfasis en los recursos sociales. Derechos de la niñez y la juventud, etnia y nacionalidad, entre otros.

Al respecto y en relación con el embarazo en niñas y adolescentes, son de relevancia los siguientes:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030:

Objetivo 3: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”.

Objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Objetivo 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”

Convención sobre Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer tratado internacional especializado de carácter obligatorio que reconoce los derechos humanos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. A lo largo de sus 54 artículos, establece un marco jurídico inédito de protección integral a favor de las personas menores de 18 años de edad, que obliga a los Estados que la han ratificado a respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas menores de 18 años de edad, independientemente de su lugar de nacimiento, sexo, religión, etnia, clase social, condición familiar, entre otros.

Artículo 12 1. Los Estados garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 23, su primer numeral está basado en que los niños deben disfrutar de una plena y de óptimas condiciones; en su numeral continuo se reconoce que todo niño con capacidades especiales debe recibir cuidados y garantizar una asistencia adecuada, es decir recibir la ayuda necesaria los menores y los familiares que están a su cuidado, por parte de organismos gubernamentales, no solo en ámbito de salud, sino también en servicios de rehabilitación, educación y formación, que le permitan mejorar su capacidad, conocimiento y experiencia.

Artículo 34, se menciona el compromiso que tiene el estado con proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales, tomando todas las

medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir, sean estas la coacción, explotación en prostitución y eventos pornográficos.

Artículo 39, tiene como finalidad promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de cualquier forma de abandono, explotación o abuso. (General, 1990)

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Artículo 1, contextualiza la "discriminación contra la mujer" como cualquier exclusión o restricción basada en el género que perjudique o anule el reconocimiento, goce o circulación de las mujeres, independientemente de su estado civil subyacente; es decir que toda mujer sea tratada con igualdad, sin importar su condición social, económica o cultural.

En el quinto artículo, se hace referencia a las medidas apropiadas que se deben considerar a fin de eliminar prejuicios de inferioridad o superioridad, que no hacen más que cumplir estereotipos, dentro del mismo artículo en su numeral continuo se basa en garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres.

Artículo 6, menciona que los Estados tomarán todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer, mientras que en el artículo 10 indica las medidas para eliminar la discriminación contra la mujer, asegurando igualdad de derecho con la persona del sexo opuesto ya sea en el ámbito personal, laboral, político y otros.

La discriminación de la mujer no solo se ha evidenciado en el ámbito personal y laboral, sino también al momento de ser atendidas en el área de salud, más aún en el momento de que se trata de la planificación familiar, es por esta razón que en el artículo 12 de esta ley, se busca adoptar medidas para erradicar este tipo de

discriminación, en donde además busca garantizar a la mujer en servicios apropiados en relación con el embarazo, el parto y el período posterior al parto, proporcionando servicios gratuitos en toda esta etapa.

Artículo 13, busca eliminar la discriminación contra la mujer en otras esferas de la vida económica y social a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos.

Artículo 16, se enfoca en eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, sean estos al momento de contraer matrimonio y al finalizar el mismo, también en el caso de tutela de hijas al momento de la disolución de un matrimonio; en este artículo se hace énfasis en los derechos y responsabilidades que debe poseer cada mujer, sin distinción alguna. (UNIDAS, 1981)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”.

Se debe entender que la violencia contra la mujer es cualquier acto o comportamiento basado en el género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, ya sea público o privado, por lo que está descrito en el artículo primero; en su artículo posterior en sus diferentes numerales se menciona que la violencia contra la mujer no solo es agresión física, sino también que incluye a la violencia sexual y psicológica y que los mismos se pueden llevar a cabo en cualquier lugar, sean estos en el ámbito familiar, laboral, educativos, entre otros.

Para proteger un poco lo antes mencionado, el artículo 3 describe el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado; en el que el Artículo consiguiente detalla el derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Artículo 5, en este acápite se menciona la libertad que debe ejercer la mujer en el ámbito civil, político, económico, social y culturales, sin discriminación alguna.

La libertad, es algo que todo ser humano; sin embargo, debido a la discriminación que sufren las mujeres en el artículo 6 se estipula la libertad que debe poseer la mujer, en donde se debe dejar a un lado estereotipos de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Artículo 7 hace énfasis en que los Estados condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, adoptando medidas administrativas apropiadas y en casos especiales medidas jurídicas, las cuales ayudaran a modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer. (INTERNACIONAL, 1994)

LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Que, el artículo 35 de la Carta Magna establece que "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Que, el artículo 44 de la Norma Suprema dispone que "El Estado, la sociedad, y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de los niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral,

entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de efectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales."

Art. 21 esta enfocado en el derecho a no estar sujeto a decisiones basadas única o parcialmente en una evaluación automática, es decir que no se deben procesar datos de niñas, niños, jóvenes o datos sensibles sin el permiso expreso del titular o representante legal.

Art. 24 respalda el ejercicio de derechos, en el cual los Estados, las instituciones educativas, las organizaciones de la sociedad civil, los proveedores de servicios de la sociedad de la información y el conocimiento y otros organismos pertinentes deben, como parte de su relación, proporcionar información y capacitación sobre el uso y manejo responsable, apropiado y seguro de los datos personales de menores de acuerdo con la normativa técnica de la Agencia de Protección de Datos. Considerando que de 12 a 15 años son considerados como adolescentes y que necesitan un representante legal, por otra parte, de 15 a 18 años también son considerados como adolescentes con la diferencia que estos podrán ejercitar de forma directa ante la Autoridad de Protección de Datos Personales o ante el responsable de la base de datos personales del tratamiento.

Art. 25.- En este se encuentran las diferentes categorías especiales de datos personales, siendo estos:

- a) Datos sensibles;
- b) Datos de niñas, niños y adolescentes;
- c) Datos de salud; y,
- d) Datos de personas con discapacidad y de sus sustitutos, relativos a la

discapacidad. (Nacional, 2021)

LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Esta ley tiene como objetivo prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres de toda diversidad, incluidas niñas, adolescentes, adolescentes, adultas y personas mayores, en el ámbito público y privado, especialmente cuando se enfrentan múltiples vulnerabilidades y riesgos a través de políticas y medidas integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas, razón por la cual se encuentra estipulado en su primer artículo.

Art. 6 este hace referencia en la responsabilidad que tienen los estados al momento de garantizar el derecho de las mujeres, incluidas las niñas, las adolescentes, las mujeres y las personas mayores, a vivir libres de violencia, en donde además se incentiva a la sociedad, familias y comunidades a participar en acciones, planes y programas nacionales para erradicar la violencia.

Art. 9 describe los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda en su diversidad, así como el derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en la Constitución de la República, con empatía, respeto, igualdad y sin discriminación alguna en donde quiera que se encuentren; garantizando además la confidencialidad y la privacidad de sus datos personales, a recibir protección y atención integral a través de servicios adecuados y eficaces, de manera inmediata más aún si han sido víctimas de violencia.

Art. 34 enfocado en los administradores de justicia, menciona las facultades vigentes y las atribuciones que posee el consejo de la Judicatura en el caso de violencia; donde la Fiscalía, Defensoría Pública y Policía Nacional, deben informar sobre todos los casos de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, con el fin de sistematizar y unificar cualquier Registro Judicial que mantenga la Institución con el Sistema de Registro Único de Violencia Contra las Mujeres, que considere las reservas legales existentes; garantizando

justicia para las víctimas y medir la eficiencia y eficacia de su respuesta ante hechos de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

Art. 39 en este, se menciona la obligatoriedad que tienen todas las entidades públicas que forman parte del Sistema, al remitir la información requerida en materia de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores al Registro Único de Violencia contra las Mujeres, siendo el artículo siguiente el eje de prevención, es decir donde se establecen las políticas, planes, programas, proyectos, mecanismos, políticas y acciones necesarias para prevenir la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y personas mayores.

No obstante, en el artículo 43 menciona que las autoridades deben brindar a las víctimas de violencia atención médica, psicológica, socioeconómica y asistencia jurídica selectiva, interdisciplinaria, integral, directa y gratuita y brindan asesoramiento sensato.

Art. 45 describe que las víctimas indirectas reducen sus vulnerabilidades y factores de riesgo apoyando las medidas adoptadas por los sistemas judicial y administrativo y desarrollando las medidas administrativas necesarias para las víctimas de violencia no procesadas y su salud y bienestar

Art. 47 es uno de los más importantes e imprescindibles para las víctimas, pues en este se menciona que las medidas de protección tienen carácter inmediato y temporal, cuya finalidad se basa en prevenir o detener las amenazas y violaciones a la vida e integridad relacionadas con actos de violencia contra mujeres, niñas, adolescentes, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Art. 50, en este se menciona las diferentes funciones de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, siendo estas atribuciones:

a) Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, y, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias;

b) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;

c) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;

d) Llevar el registro de las personas sobre las cuales se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar la información al Registro único de Violencia contra las Mujeres;

e) Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de actos de violencia de los cuales tengan conocimiento; y,

f) Vigilar que, en los reglamentos y prácticas institucionales, las entidades de atención no violen los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

Art. 53 hace referencia al procedimiento para ordenar medidas administrativas de protección inmediata, el cual será ágil en todas sus fases y no requerirá patrocinio profesional. La autoridad dentro de sus competencias tendrá la obligación de adoptar las medidas que correspondan para garantizar la vida e integridad de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia. (ECUADOR, 2008)

Asamblea de Ecuador aprueba proyecto de ley que promueve el derecho a la salud.

La Asamblea Nacional de Ecuador ha aprobado un nuevo código de salud que ayudaría a todas las personas en Ecuador a disfrutar de un mejor acceso a la atención sanitaria.

El proyecto legislativo, en el que se trabajó casi 8 años, se aprobó el pasado 25 de agosto por 79 votos contra 58, y ahora deberá ser firmado por el presidente Lenin Moreno para convertirse en ley. El proyecto garantiza el derecho a la salud con alcance universal e integral, incluso para las mujeres, adolescentes y niñas y para las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI). También garantiza el acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva y prevé la prestación de servicios integrales basados en evidencias científicas.

En un país en el que cada día 7 niñas menores de 14 años se convierten en madres y la tasa de mortalidad materna es de 41,1 cada 100.000 nacimientos, el nuevo código podría contribuir a mejorar de manera significativa la vida de todas las personas ecuatorianas ampliando el acceso a los servicios integrales de salud sexual y reproductiva. Por ejemplo, prohíbe postergar la atención de la salud de emergencia, por cualquier motivo, incluida la objeción de conciencia. Este es un paso importante para eliminar los obstáculos a la atención de salud reproductiva y garantizar que los servicios de atención a la salud se brinden sin discriminación, observando los estándares establecidos por el derecho internacional y algunas recomendaciones específicas formuladas por el relator especial de la ONU sobre el derecho a la salud. El proyecto de ley sigue careciendo de una orientación clara sobre las situaciones que no son de emergencia, en las que la atención oportuna es también urgente y la objeción de conciencia no regulada podría causar retrasos incompatibles con las obligaciones de derechos humanos del Ecuador.

El código reafirma la obligación de los profesionales de la salud de respetar la confidencialidad médica, incluso en casos de emergencia obstétrica. Esto resulta crucial, en un país donde Human Rights Watch ha encontrado que casi tres de cada cuatro procesos penales por abortos en los que ha tenido acceso a los expedientes, se inician por la denuncia a la policía por parte de un proveedor del sistema de salud. (Casas, 2020).

2.3.2. Normativa Internacional

Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

En su Artículo 1 menciona que comprende a jóvenes a todas las personas que tengan entre los 15 y los 24 años de edad, mismas que son consideradas sujeto y titular de los derechos que esta Convención, sin perjuicio de los que igualmente les beneficie a los menores de edad por aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Artículo 2 menciona que los Estados en la presente Convención reconocen el derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales; en el siguiente artículo se hace referencia al compromiso de proponer programas que alienten y mantengan de modo permanente la contribución y el compromiso de los jóvenes con una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a la difusión de los valores de la tolerancia y la justicia.

Artículo 9, es considerado uno de los más importante, pues abarca el Derecho a la vida, por lo que los estados deben adoptar medidas que garanticen el desarrollo físico, moral e intelectual que permita la incorporación de los jóvenes al protagonismo de la vida colectiva con niveles óptimos de madurez.

Artículo 10 se basa en el derecho a la integridad personal, en donde se detalla las medidas de protección que debe adoptar el estado a de los jóvenes en relación con su integridad y seguridad física y mental, así como contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Artículo 11 hace mención de las medidas que debe adoptar al estado a fin de precautelar los derechos de protección contra los abusos sexuales.

Artículo 15 hace hincapié a las medidas necesarias que debe adoptar el estado con base al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia

imagen, a su vez las propuestas sociales que busquen la efectividad de los derechos, así como evitar la explotación de imagen o prácticas en contra de su condición física y mental, que mermen su dignidad personal.

Artículo 16 en este artículo se menciona el reconcomiendo que tienen los jóvenes por parte del estado, en lo que respecta al Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos, el derecho a su libertad y al ejercicio de esta, prohibiendo cualquier medida que atente contra la libertad, integridad y seguridad física y mental de los jóvenes.

Artículo 22 hace referencia a la importación y el derecho a la educación, donde el estado tiene la obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad, fomentando la práctica de valores, las artes, las ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías; a su vez en el artículo siguiente menciona el derecho a la educación sexual, con la finalidad de que deje de ser un tabú para la sociedad y lleve a tomar conciencia del tema desde niños; así como también la implementación de programas de educación sexual que aseguren la información y el pleno y responsable ejercicio de este derecho.

Artículo 25, hace énfasis al Derecho a la salud que todo joven debe poseer, de manera rápida y oportuna, así como también gratuita por parte del estado, respetando también la reserva de información, es decir la confidencialidad del paciente y de su estado de salud. En donde el estado será el encargado de velar por este derecho con total transparencia y eficiencia.

Artículo 28 indica que los jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo, así como las medidas que se deben adoptar por parte del estado.

Artículo 29, este artículo está relacionado con el derecho a la educación; sin embargo, se profundiza más en la formación profesional, por el cual el estado debe adoptar medidas para garantizar el acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica, formal y no formal, reconociendo su cualificación profesional y técnica para favorecer la incorporación de los jóvenes capacitados al empleo. (CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS DE LOS JÓVENES, 2008)

2.4 Referente Estratégico

REGLAMENTO DEL COMITÉ NACIONAL INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Art. 1 menciona el objetivo que tiene el Comité Nacional Interministerial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (CNIPENA), basado en planificar, analizar, coordinar y articular acciones entre las instituciones ejecutoras de la “Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes Ecuador 2018-2025” (Salud Pública, Educación, Inclusión Económica y Social y la secretaria de Derechos Humanos).

Art. 2 detalla las disposiciones de cumplimiento obligatorio por parte de las Máximas Autoridades o delegados/as de los Ministerios de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social y de la secretaria de Derechos Humanos, miembros del “Comité Nacional Interministerial para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes”.

Art. 3 en este se describe los tres niveles de gestión:

- Nivel político: representado por las Máximas Autoridades de las instituciones de Estado que forman parte de la “Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes Ecuador 2018 - 2025” y estará presidido por el/la representante del Ministerio de Salud Pública o su delegado/a, hasta la elección de su presidenta/e.

- Nivel directive: consta de un/a delegado/a titular y un/a delegado/a alterno/a designado/a por la Máxima Autoridad de cada institución, y tendrá bajo su responsabilidad la coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de la implementación de la política, planes de implementación, programas y proyectos en el marco de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

- Nivel territorial y de redes locales: comprende la articulación de las entidades desconcentradas con delegados de los Ministerios que aprobaron la “Político Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes Ecuador 2018-2025”, así como con actores de distintos sectores.

Art. 4 menciona que los delegados serán formalmente acreditados por las Máximas Autoridades de las respectivas instituciones, quienes tendrán derecho a voz y voto. Su designación será anual y podrán ser ratificados para un nuevo periodo, mencionando en el artículo siguiente la notificación al Comité el nombre de la nueva persona delegada, en el caso de desvinculación de algún delegado.

En los Art. 6 y 7 de este reglamento, indican la elección de su presidente y secretario, así como la de sus delegados, los cuales podrán brindar asesoría y participar con voz, sin derecho a voto.

Art. 8 menciona las atribuciones del presidente y secretario, las cuales son: Proponer mecanismos efectivos para coordinar, alinear y articular políticas en el marco de la prevención del embarazo en niñas y adolescentes e implementarlos en los ámbitos nacional y local. Garantizar el flujo de información entre los actores del Comité Nacional Interministerial. Impulsar la aplicación de las resoluciones e instrumentos aprobados por el Comité; a su vez la importancia de generar informes con base a las tareas y funciones adoptadas, así como también se sus obligaciones, tal como lo señala el artículo 9. (Ministerio de Salud Pública, 2018)

INSTRUCTIVO DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS - ACUERDO MINISTERIAL 2490

Esto Instructivo ayuda a facilitar la implementación del “Reglamento para regular el acceso a métodos anticonceptivos- Acuerdo Ministerial 2490 en el territorio, garantizando a toda la población el acceso a MAC, incluida la anticoncepción oral de emergencia, planificación familiar y asesoría en salud sexual y salud reproductiva en el Sistema Nacional de Salud, sin discriminación, restricciones o barreras de acceso.

La Constitución de la República del Ecuador del año 2008 establece en el Art. 11, numeral 2, manda que: "Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad."

La citada Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo Sexto, referente a los Derechos de Libertad, en el Art. 66 se reconoce y garantizará a las personas:

- El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El

Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras.

- El derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener.
- El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características
- Consecuentemente, la misma norma constitucional, en el Artículo 32 determina que: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

La Ley ibídem en el Art. 20 determina que las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad; La Ley Orgánica de Salud en su Art. 30 dispone que la autoridad sanitaria nacional, con los integrantes del Sistema Nacional de Salud, fomentará y promoverá la planificación familiar, con responsabilidad mutua y en igualdad de condiciones. (Dirección Nacional de Normatización, 2014)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

Para el presente trabajo de estudio se ha seleccionado el enfoque cuantitativo, El mismo que es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas. En la construcción del diseño; se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones. (Sampieri 2014)

El presente estudio está estructurado bajo un método no experimental, según (Dzul, s.f) este se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos, tal como se presentan dentro de su contexto, sin alterarlos o modificarlos, para luego proceder a analizarlos y estudiarlos.

Con la utilización del presente método, se pretende estudiar y analizar las percepciones tanto de los adolescentes como de los padres sobre la salud sexual y reproductiva, con la finalidad de identificar estrategias para promover el conocimiento sobre el tema.

3.2 Tipo y Nivel de Investigación

En el presente estudio, se ha empleado la metodología de investigación descriptiva y cuantitativa para abordar la problemática en cuestión. Esta elección se basa en la obtención de datos numéricos y porcentuales que permiten una comprensión precisa de los hechos estudiados. Como Sabino (1992) señala, la investigación descriptiva se enfoca en analizar realidades con el propósito de ofrecer una interpretación precisa. Su principal objetivo es descubrir las características esenciales de conjuntos homogéneos de fenómenos.

En este tipo de investigación, el enfoque se dirige hacia la descripción de la población, situación o irregularidad objeto de estudio. Esto implica responder preguntas fundamentales como el cuándo, cómo, qué y dónde, poniendo en segundo plano el por qué.

La aplicación de esta metodología proporciona una valiosa información sobre la problemática o situación bajo análisis. Para recabar datos, se emplean técnicas, como la observación, la aplicación de escalas, entrevistas, y grupo focal.

3.3 Método de Investigación

Para abordar el aspecto cuantitativo de esta investigación, se llevó a cabo la aplicación de una escala. Este instrumento se revela como esencial para la captura precisa de datos, ya que permite registrar aspectos cruciales que podrían pasar desapercibidos a simple vista del investigador.

Cuando empleamos la técnica de observación en el ámbito de la investigación cuantitativa, resulta fundamental utilizar un instrumento que facilite el registro de

aspectos de gran relevancia que podrían escapar a la percepción directa del investigador. Entre los instrumentos idóneos para cumplir con este propósito, se destacan las escalas. Estas herramientas posibilitan la medición de actitudes de individuos hacia otras personas, situaciones u objetos, entre otros aspectos.

Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que, dentro de las formas más reconocidas para medir las variables que conforman las actitudes a través de escalas, se encuentran la escala tipo Likert y la escala de Guttman, entre otras (Ocampo, 2020).

Para abordar los aspectos cualitativos de la investigación, se implementó una encuesta de investigación. La investigación descriptiva tiene como objetivo principal proporcionar una descripción detallada de las características de la población objeto de análisis. En este contexto, se enfoca en responder al "qué" en lugar del "por qué" relacionado con el sujeto de estudio.

Conforme a la explicación de Tamayo y Tamayo (2006), el enfoque de la investigación descriptiva implica la descripción, el registro, el análisis y la interpretación de la naturaleza actual, la composición y los procesos de los fenómenos. Esta modalidad de investigación se centra en las realidades observadas en la actualidad, proporcionando una interpretación precisa de los mismos.

3.4 Población

Para Tamayo (2012) la población es la totalidad de un fenómeno objeto de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrado un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina población por construir la totalidad del fenómeno descrito a un estudio o investigación.

La Unidad Educativa del cantón Palestina cuenta con una población de 1300 estudiantes en la actualidad, esta se convertiría en la población del estudio a lo largo de esta investigación.

Esta Unidad Educativa se encuentra ubicada en la provincia del Guayas, cantón Palestina. Este es un centro educativo perteneciente a la Zona 5, geográficamente es un centro educativo Urbano. En la actualidad cuenta con dos jornadas matutina y vespertina ambas con modalidades son presenciales.

El plantel cuenta con 56 docentes y con alrededor de 1300 estudiantes entre educación ordinaria y PCEI.

El conjunto de participantes en este estudio está compuesto por 130 adolescentes, algunas de las cuales han experimentado la maternidad en la adolescencia, mientras que otras son estudiantes de entre 14 y 19 años en una Unidad Educativa ubicada en el cantón Palestina, durante el período que abarca desde 2019 hasta 2023.

En este capítulo, se expondrán y analizarán los resultados obtenidos a través de los instrumentos diseñados específicamente para esta investigación, con el propósito de dar respuesta a los objetivos previamente establecidos en el presente estudio. Tras llevar a cabo el análisis, la lectura y la recolección de datos, se presentarán los resultados en forma de gráficos, los cuales estarán relacionados con los conceptos previamente abordados, con el fin de destacar y evidenciar el proceso de investigación.

Para llevar a cabo este estudio, se seleccionó una muestra tomando como referencia a los 1300 estudiantes que pertenecen al a unidad educativa, delimitándolos en 130 estudiantes de la Unidad Educativa perteneciente al cantón Palestina.

3.5 Muestra – Muestreo

El conjunto de participantes en este estudio está compuesto por 130 adolescentes, algunas de las cuales han experimentado la maternidad en la adolescencia, mientras que otras son estudiantes de entre 14 y 19 años de edad en una Unidad Educativa ubicada en el cantón Palestina, durante el período que abarca desde 2019 hasta 2023.

En este capítulo, se expondrán y analizarán los resultados obtenidos a través de los instrumentos diseñados específicamente para esta investigación, con el propósito de dar respuesta a los objetivos previamente establecidos en el presente estudio. Tras llevar a cabo el análisis, la lectura y la recolección de datos, se presentarán los resultados en forma de gráficos, los cuales estarán relacionados con los conceptos previamente abordados, con el fin de destacar y evidenciar el proceso de investigación.

Para llevar a cabo este estudio, se seleccionó una muestra tomando como referencia a los 1300 estudiantes que pertenecen a la unidad educativa, delimitándolos en 130 estudiantes de la Unidad Educativa perteneciente al cantón Palestina.

3.6 Formas de recolección de información

En cuanto a la recolección de datos, se utilizaron una encuesta, una escala y un grupo focal como instrumentos de investigación.

Entrevista

La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

Como hemos introducido en el apartado anterior, puede considerarse una técnica propiciadora en sí misma de los datos o como técnica complementaria a otro tipo de técnicas propias de la investigación cualitativa como son la observación participante y los grupos de discusión. (Torrencilla, 2012)

También es considerado como un tipo de ENTREVISTA GRUPAL, ya que requiere entrevistar a un número de personas a la misma vez, sin embargo, el grupo focal se centra en el análisis de la interacción de los participantes dentro del grupo y sus reacciones al tema propuesto por el investigador. (MORGAN, 1997).

Escala

Las escalas son instrumentos destinados a medir propiedades de individuos o grupos; permite la asignación de números a las unidades medidas. (Briones, 1982)

Por otra parte “las escalas de actitud son técnicas de medida de la cantidad de una propiedad, llamada actitud hacia algo, poseída por un conjunto de personas”. (Aigmeren, 2008)

Cualquier discusión en grupo puede ser categorizada bajo grupo focal, siempre y cuando el investigador promueva y esté atento a las interacciones de los participantes en el grupo. (BARBOUR, 1999)

Encuesta

Se puede definir la encuesta, siguiendo a García Ferrando, como «una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características». Para Sierra Bravo, la observación por encuesta, que consiste igualmente en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, es el

procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado. Entre sus características se pueden destacar las siguientes:

1. La información se obtiene mediante una observación indirecta de los hechos, a través de las manifestaciones realizadas por los encuestados, por lo que cabe la posibilidad de que la información obtenida no siempre refleje la realidad.

2. La encuesta permite aplicaciones masivas, que mediante técnicas de muestreo adecuadas pueden hacer extensivos los resultados a comunidades enteras.

3. El interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece; de ahí, como se ha mencionado, la necesidad de utilizar técnicas de muestreo apropiadas.

4. Permite la obtención de datos sobre una gran variedad de temas.

5. La información se recoge de modo estandarizado mediante un cuestionario (instrucciones iguales para todos los sujetos, idéntica formulación de las preguntas, etc.), lo que faculta hacer comparaciones intergrupales. (Ferrando, 1993)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados por objetivos planteados

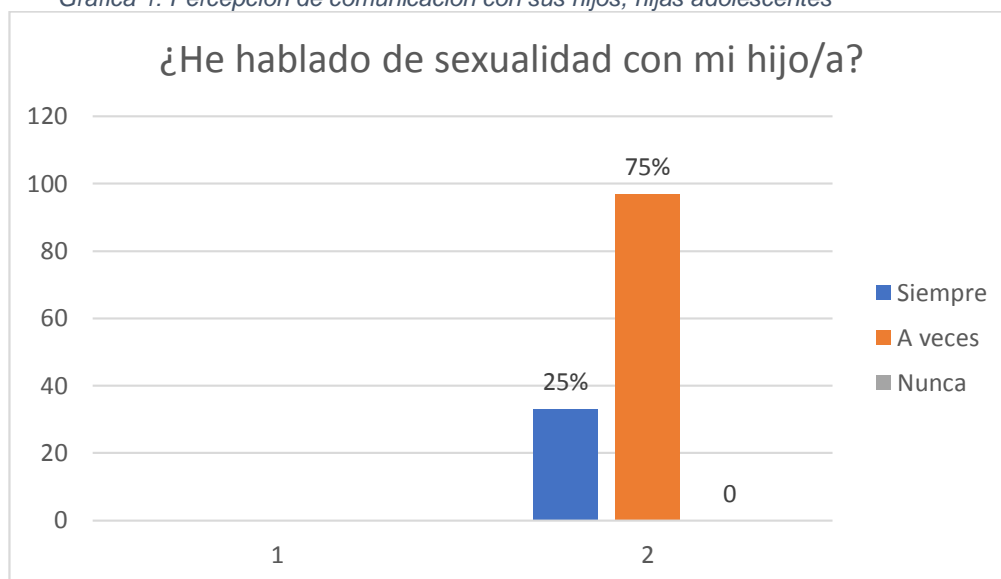
- **Objetivo 1 : Indagar el grado de apertura y comodidad en la comunicación sobre sexualidad entre padres y los adolescentes**

A continuación, se mostrarán los resultados que contestan al primer objetivo de la investigación: ¿Cuál es el grado de apertura y comodidad para hablar de sexualidad entre los padres y adolescentes de una unidad educativa del cantón Palestina?

Los instrumentos utilizados fueron escalas, encuestas y grupo focal los mismos que fueron contestados por padres de familia y alumnos de una unidad educativa del cantón Palestina.

Se trabajó con 130 estudiantes.

Gráfica 1: Percepción de comunicación con sus hijos, hijas adolescentes



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas
Fecha: 22/08/2023
Elaborado por: Sahian Cabezas

De acuerdo a los porcentajes expuestos en el gráfico, se identificó que el índice más elevado pertenece al 75% de los padres de familia quienes respondieron que a veces hablan de sexualidad con sus hijos, fundamentando que el tema de la sexualidad les resulta un poco difícil de tratar, pues consideran que este tema podría tener un efecto contraproducente en la vida de los menores.

Por otra parte, existe un 25% de padres que manifiestan que siempre hablan de temas relacionados a la sexualidad con sus hijos, sostienen que no existe mejor información y conocimiento que el que viene de casa. Piensan que las principales personas que deben velar por su bienestar y seguridad son ellos. Si bien es cierto a pesar de que es un tema delicado, ellos cuentan con la experiencia suficiente para poder contestar todas aquellas interrogantes.

He hablado de sexualidad con mi hijo/a

El estudio que corresponde a la dimensión “he hablado de sexualidad con mi hijo/a” teniendo como resultado que los padres tienen de mediana a alta comunicación con sus hijos referente a temas de sexualidad. Señalan que todo parte desde casa, los valores, las enseñanzas, los conocimientos, etc. Los porcentajes concluidos en esta categoría fueron los siguientes:

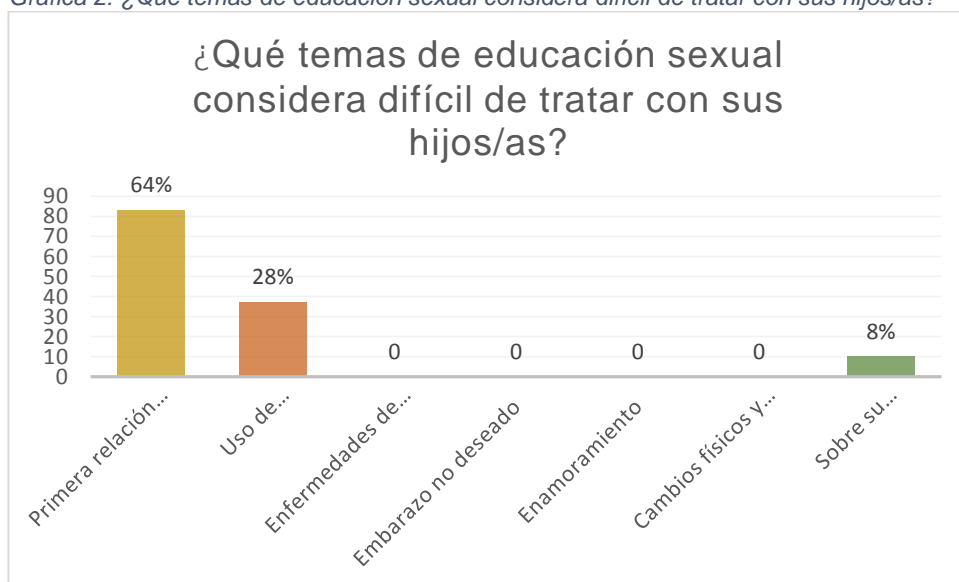
¿He hablado de sexualidad con mi hijo/a?

- Siempre: 25%
- A veces: 75%
- Nunca: 0%

A través del grupo focal, los padres compartieron que para ellos es importante transmitir los conocimientos necesarios con respecto a la educación sexual a sus hijos. Consideran que la educación en todos los aspectos proviene siempre de casa y es su deber brindarles todos los conocimientos y experiencias.

MB (2023) Si, si bien es cierto nosotros lo padres de familia siempre queremos cuidar a nuestros hijos de todo y a veces creemos que el no hablar de algún tema en específico hará que no existista y no es así. Mi mayor herramienta para con mis hijos es hablar del tema que ellos necesiten. Los errores que pude haber cometido yo no quiero que se repitan en ellos, por eso todo el tiempo intento que ellos me entiendan sin importar cuan molestos se pongan por eso.

Gráfica 2: ¿Qué temas de educación sexual considera difícil de tratar con sus hijos/as?



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

Por medio de los porcentajes mostrados en la tabla, referente a cuál para los padres sería el tema más complejo de hablar con sus hijos acerca de la educación sexual; el 64% indica que el tema sobre la primera relación sexual se vuelve una conversación más difícil de llevar a cabo por parte de los padres de familia.

La primera relación sexual es un acontecimiento significativo para las mujeres y los varones adolescentes, que lo esperan, viven y recuerdan con intensidad.

La "primera vez" condensa dinámicas y normas sexuales y de género que operan en la construcción social de su sexualidad. Los significados que se le atribuyen y las maneras en que tal evento tiene lugar en una cultura determinada son

una expresión del tipo de valores y creencias asignadas a la sexualidad por esa sociedad. (Amuchástegui, 1996)

Otro de los temas complejos de hablar para los padres de familia con sus hijos es el uso de anticonceptivos, con un total de 28% este tema se vuelve difícil de manejar debido a la variedad de métodos y la forma en la que se emplean. Pues cada método de anticonceptivo conlleva una información específica para que su función sea correcta.

Promover el uso de los métodos anticonceptivos (MAC) durante la adolescencia es controversial, pero las evidencias son contundentes en favor de la divulgación y promoción de su uso por este sector poblacional. No existe un MAC ideal para la adolescencia, como tampoco hay razones médicas para negar el uso de ninguno de los métodos considerando únicamente la edad. El mejor método será aquel que la adolescente y de preferencia ambos miembros de la pareja escojan, después de haber recibido una completa y detallada información y sean sometidos a un exhaustivo interrogatorio y un examen físico general y de la esfera reproductiva, tomando en consideración los aspectos no médicos, pues estos no sólo van a cumplir una función de prevención del embarazo, sino también la de prevenir el contagio de una infección de transmisión sexual (ITS). (Mendoza J. P., 2016)

Con base a las encuestas planteadas, otro de los temas que los padres consideraron difícil de tratar con sus hijos fue sobre su orientación sexual con un 8%, este tema les resulta complejo debido al daño que puede causar y el impacto que pueden tener en la vida personal, familiar y social de los adolescentes, pues corren el riesgo de sufrir maltratos y discriminaciones por parte de personas que piensen de una manera ajena o distinta.

Temas difíciles de tratar con los hijos/as

Esta interrogante hace referencia a los diversos temas que para los padres se vuelven difíciles de tratar, temas que los adolescentes consultan con sus padres y en muchas ocasiones estas interrogantes se vuelven conversaciones bastante

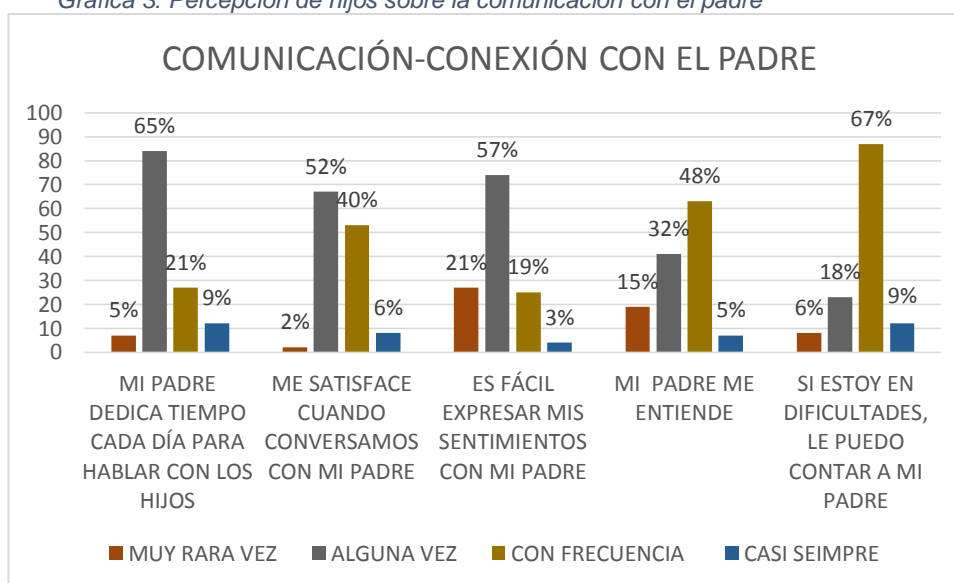
delicadas, por ende, se les dificulta a los padres poder hablar abiertamente con sus hijos.

Respondiendo a esta interrogante tenemos los siguientes resultados:

- Primera relación sexual: 64%
- Uso de anticonceptivo: 28%
- Enfermedades de transmisión sexual: 0%
- Embarazo no deseado: 0%
- Enamoramiento: 0%
- Cambios físicos y psicológicos: 0%
- Sobre su orientación sexual: 8%

Este tema fue otro de los temas abordados también dentro del grupo focal que se llevó a cabo, en donde los padres de familia consideraron que uno de los temas más difíciles de tratar con sus hijos con respecto a la educación sexual es su primera experiencia sexual, puesto que este es un tema bastante delicado por el impacto que puede tener en la vida de los adolescentes.

Gráfica 3: Percepción de hijos sobre la comunicación con el padre



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

Otra categoría dentro del modelo de escala los estudiantes fue la comunicación – conexión que existe entre padre e hijo. Dentro de la misma se encuentran cinco subcategorías a analizar y contestar.

La primera busca saber si el padre de familia decide tiempo a la comunicación con sus hijos día a día, con respecto a esta interrogante el 65% de los estudiantes contestaron que algunas veces esto ocurre, algunos de ellos verbalizaban que el diario vivir de las familias es muy ocupado y normalmente los padres salen desde muy temprano a trabajar y por lo general vuelven tarde a casa y poco es lo que pueden interactuar con una conversación debido al cansancio y la rutina que existe durante la semana. También se pudo evidencia que el 21% de los estudiantes contestaron que esta comunicación existe frecuentemente. Normalmente esto se da en padres que tiene una relación bastante cercana con sus hijos y a diario procuran saber sobre ellos. 9% marco que siempre existe esta comunicación dentro de su hogar y finalmente el 5% contesto que muy de vez en cuando pueden comunicarse de manera abierta y diaria con sus padres, en mucho de los casos debido al carácter de ellos.

Con respecto a la segunda subcategoría, esta cuestionaba si es fácil para los estudiantes expresar sus sentimientos con sus padres. Ante esto el 57% de los adolescentes marcaron alguna vez, gran parte de la población de género masculino y usualmente ellos no suelen hablar de sentimientos con sus padres, quizás debido a la dinámica de relación entre padre e hijo. Limitándolos en algunos aspectos al intentar evitar verse débiles. De la mamo de lo antes mencionado el 21% de la población menciona que muy rara vez hablan sentimientos con su padre ya que no cuentan con una relación tan estrecha entre ellos. El 21% indica que frecuentemente entablan conversaciones en donde uno de los temas son los sentimiento y sensaciones por las que pasan sus hijos. Y el 3% asegura que casi siempre les expresa sus sentimientos a sus padres, dejando claro que la comunicación entre padre e hija es excelente.

Otra de las subcategorías que se pregunta es si los adolescentes se sienten entendidos por su padre, teniendo como respuesta 48% de los estudiantes efectivamente se sienten entendidos por su padre en los diferentes ámbitos que tienen y a su vez atraviesan en las diferentes etapas de su vida. El 32% de ellos concluyeron que algunas veces se entienden con sus padres, debido a que en muchas ocasiones las personalidades e idealizaciones de los hijos no van de acuerdo con la de los padres, esto genera cierta fricción en su relación y en el entendimiento mutuo. El 15% de la muestra marcaron muy rara vez se entiende con su padre, esto como producto de una mala relación o poca comunicación entre ellos. Y el 5% señalaron que casi siempre se entiende con su padre. La razón de que esto sea así se debe a que existen lazos fuertes entre ellos ayudándoles a entenderse de una mejor manera.

En la última subcategoría a analizar por parte de los estudiantes era si en caso de dificultades ellos creían que pueden contar con su padre. Teniendo como resultado que el 67% de ellos consideran que con frecuencia su padre esta presente en situaciones de dificultad, el 18% marcaron que en algunas veces pueden contar con la ayuda o presencia de sus padres en momentos de dificultad. El 9% de ellos marcaron que casi siempre sus padres se encuentran presentes la situación que tienen algún grado de dificultad en sus vidas. Y el 6% contestaron que muy rara vez sus padres se hacen presentes en momentos complejos en su vida.

Comunicación-Conexión con el padre

Como resultado de esta categoría tenemos:

- Mi padre dedica tiempo cada día para hablar con los hijos.

Muy rara vez: 5%

Algunas veces: 65%

Con frecuencia: 21%

Casi siempre: 9%

- Es fácil expresar mis sentimientos a mi padre.

Muy rara vez: 21%

Algunas veces: 57%

Con frecuencia: 19%

Casi siempre: 3%

- Mi padre me entiende.

Muy rara vez: 15%

Algunas veces: 32%

Con frecuencia: 48%

Casi siempre: 5%

- Si estoy en dificultades, le puedo contar a mi padre.

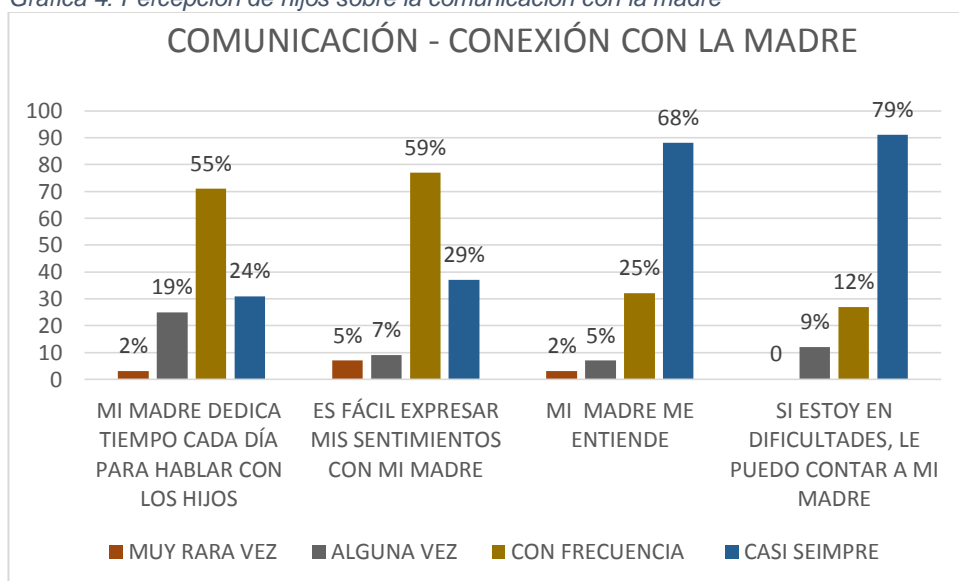
Muy rara vez: 6%

Algunas veces: 18%

Con frecuencia: 67%

Casi siempre: 9%

Gráfica 4: Percepción de hijos sobre la comunicación con la madre



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

A lo largo de esta categoría se evaluará la comunicación que existe entre la madre y sus hijos. En la primera subcategorías menciona si la madre dedica tiempo a sus hijos a diario para hablar el 24% de ellos marcaron que casi siempre se comunican con su madre a diario, puesto que ellas pasan en casa y tienen mas acceso a ella, el 55% de los estudiantes señalaron que con frecuencia hablan con su madre de las diferentes situaciones y sucesos que ocurren en su vida, gran responsable de que esto suceda es que en su mayoría las madres fortalecen e vínculo con sus continuamente, permitiéndoles construir lazos bastantes fuertes. El 19% marcaron que algunas veces hablan con sus madres a diario y el 2% menciona que muy rara vez pasa, permitiendo entender que la relación entre ellos no es la mejor.

En la segunda subcategoría 29 % de los estudiantes consideran que casi siempre que es fácil expresar sus sentimientos con su madre de la mano de un 59% de los estudiantes que consideran que frecuentemente se les facilita entablar una comunicación con su madre respecto a sus sentimientos. Teniendo en cuenta esta respuesta se puede interpretar que a los jóvenes se les facilita hablar con sus madres de temas delicados o sensibles de sus vidas. El 7% maraca que esta comunicación se da algunas veces y el 5% manifiesta que muy rara vez sucede.

Referente a la tercera subcategoría cuestiona si los adolescentes consideran que sus madres los entienden, el 68% de los estudiantes indicaron que casi siempre sus madres los entiende y el 25 % marco que frecuentemente es así, dándonos como total que el 93% de la muestra sienten que pueden contar con su madre en todo momento y que si importar la situación en la que se encuentren ellas los entenderán los apoyaran o en su defecto los corregirán. El 5% señalo que algunas veces sus madres los entienden y que el 2% se decidió por la opción de muy rara vez, entendiendo que por alguna razón no existe una relación tan estrecha entre ellos.

En la última subcategoría menciona que, si en caso de presentarse dificultades los estudiantes pueden contar con sus madres, el 79% de ellos marcaron que casi siempre sin importar cuán difícil sea la situación su madre siempre esta presta a

ayudarlos y apoyarlos. El 12% seleccionaron que frecuentemente y el 9% se decidieron por alguna vez.

Comunicación – Conexión con la madre

Al cabo de adquirir los daos antes mencionado se puede concluir que:

- Mi madre dedica tiempo cada día para hablar con los hijos.

Muy rara vez: 2%

Algunas veces: 19%

Con frecuencia: 55%

Casi siempre: 24%

- Es fácil expresar mis sentimientos a mi madre.

Muy rara vez: 5%

Algunas veces: 7%

Con frecuencia: 59%

Casi siempre: 29%

- Mi madre me entiende.

Muy rara vez: 2%

Algunas veces: 5%

Con frecuencia: 25%

Casi siempre: 68%

- Si estoy en dificultades, le puedo contar a mi madre.

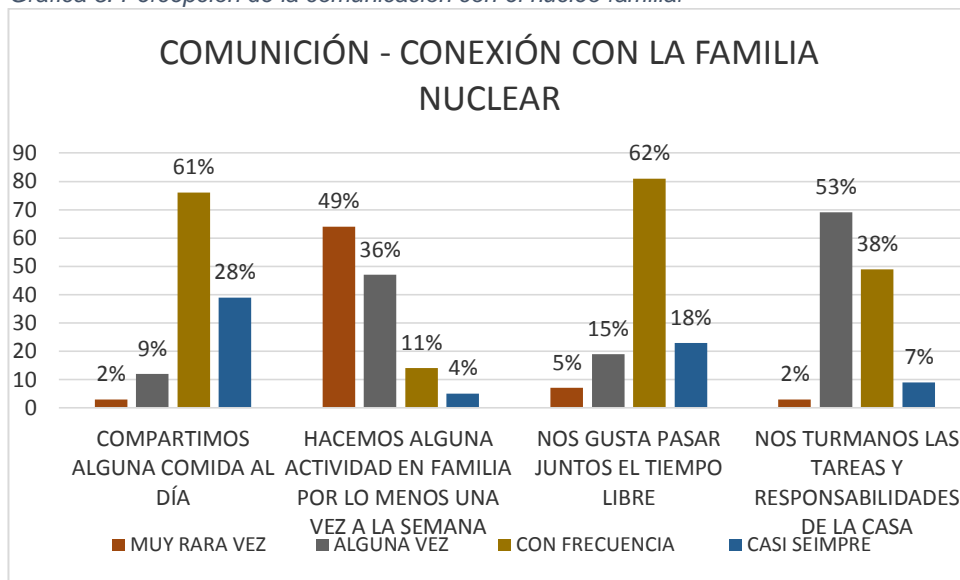
Muy rara vez: 0%

Algunas veces: 9%

Con frecuencia: 12%

Casi siempre: 79%

Gráfica 5: Percepción de la comunicación con el núcleo familiar



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

En esta última categoría se consultan tres subcategorías, la primera busca saber de si la familia comparte alguna comida durante el día. Ante este interrogante el 28% contestó que casi siempre y 61% marcaron la opción con frecuencia, dándonos a entender que 89% de la población comparte por lo menos una vez al día la mesa, y en mucha de las ocasiones no se puede hacer debido a las diversas ocupaciones que tiene los integrantes de la familia.

El 9% contestaron que en su familia solo algunas veces comparten a la hora de la comida y el 2% muy rara vez lo hace.

En la subcategoría siguiente se les pregunto si hacen algún tipo de actividad familiar por lo menos una vez a la semana, solo el 4% de ellos marcaron casi siempre, lo que indica que muy pocas familias realizan planes o actividades familiares que ayuden a la dinámica familiar, el 11% indico que frecuentemente realizan algún tipo de actividad. El 36% selecciono que algunas veces realizan algún tipo de actividad que incluya a todos los miembros del hogar y un 49% indico que muy rara vez sucede lo antes mencionado. Se presume que el factor que provoca que la mayoría de familias no realicen actividades que periódicamente los incluya a todos es debido a la poca costumbre de desarrollo de actividades.

La siguiente interrogante a resolver era saber si les gusta pasar el tiempo libre junto a su familia en donde el 18% de los estudiantes marcaron que casi siempre les apetece pasar su tiempo en compañía de su familia y 62% marco que frecuentemente le gusta estar acompañado de su núcleo familiar, dándonos un total del 80% de la muestra le gusta disfrutar de la compañía de sus seres queridos en sus tiempos libres. El 15% marco que algunas veces les gusta compartir con sus padres y hermanos y el 5% contesto que muy rara vez les apetece ante la misma interrogante.

La ultima subcategoría cuestiona si dentro de la familia se dividen las tareas y responsabilidades de la casa el 7% contesto que casi siempre dividen los quehaceres del hogar, 38% marco que con frecuencia realizas las tareas del hogar junto a sus padres. El 53% selecciono que solo algunas veces cumplen con las tareas dentro del hogar y 2% contesto que muy rara vez desarrollan alguna tarea o responsabilidad en su casa.

Comunicación – conexión con la familia nuclear

De acuerdo con las interrogantes planteadas obtuvimos los siguientes resultados:

- Compartimos alguna comida cada día.

Muy rara vez: 2%

Algunas veces: 9%

Con frecuencia: 61%

Casi siempre: 28%

- Hacemos algo como familia por lo menos una vez a la semana.

Muy rara vez: 49%

Algunas veces: 36%

Con frecuencia: 11%

Casi siempre: 4%

- Nos gusta pasar juntos el tiempo libre.

Muy rara vez: 15%

Algunas veces: 5%

Con frecuencia: 62%

Casi siempre: 18%

- Nos turnamos las tareas y responsabilidades de la casa.

Muy rara vez: 2%

Algunas veces: 53%

Con frecuencia: 38%

Casi siempre: 7%

La convivencia familiar no es solo el tiempo que la familia se encuentra unida es la interacción agradable que existe entre los miembros de cada una, relacionada con los valores, convivencia pacífica, comunicación y respeto entre todos. Esta convivencia facilita las condiciones en el desempeño de los derechos de las personas, en especial aquella en condiciones vulnerables (Isaacs, 2012)

Es importante la convivencia familiar ya que contribuye en el bienestar de los individuos y esta relaciona con la práctica de los valores de la vida cotidiana, el tener una buena relación familiar con todos los integrantes de la familia existirá una armoniosa y pacífica convivencia y esta se verá reflejada en la educación de los hijos hasta su edad adulta, basada esencialmente en el ámbito social y laboral. (Dominguez, 2012)

La comunicación es el proceso que facilita el desplazamiento a lo largo de las dimensiones de cohesión y de adaptabilidad, es el hecho de intercambiar información, dentro de ella tenemos ideas, valores humanos, en el núcleo familiar es donde obtiene su máxima dimensión y es aquí donde se

utilizan todas las formas posibles para proporcionar una adecuada conexión entre los integrantes de una familia. (Sobino, 2008)

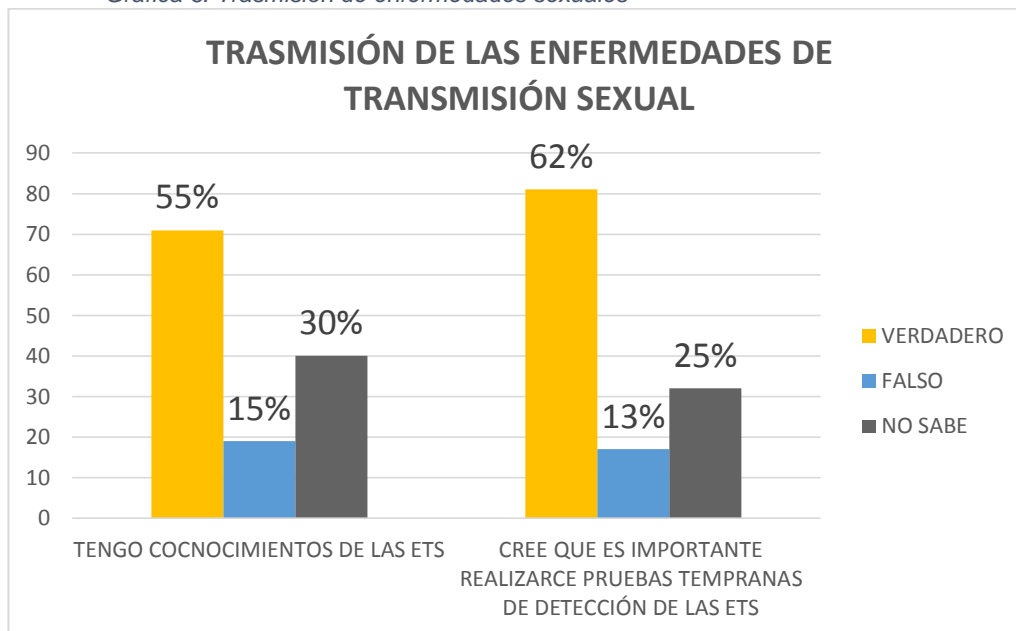
La inadecuada comunicación, ocasiona la desintegración familiar, una inadecuada comunicación se presenta cuando los integrantes de la familia no están atentos a sus hijos, tanto en el nivel afectivo, escolar y psicológico, en las relaciones padre/ hijo surgen diversos tipos de problemas siendo estos constantes y no ser solucionados repercuten en el comportamiento y rendimiento escolar. (Beneyto, 2015)

Objetivo 2: Evaluar el nivel de conocimiento sobre la educación sexual en los estudiantes de la unidad educativa.

Con base a la información recolectada, respondiendo al objetivo 2 se encuentra: ¿cuál es el nivel de conocimiento sobre la educación sexual en los estudiantes de la institución?

Para poder resolver esta interrogante se empleó una escala hacia 130 alumnos de la unidad educativa y a 130 padres de familia de la misma, con el objeto de conocer y medir los conocimientos que los adolescentes tiene acerca de la educación sexual y de las enfermedades de transmisión sexual. A lo largo de esta recolección de datos se evaluó varios aspectos en donde los estudiantes pudieron contestar de acuerdo a su realidad y persecución.

Gráfica 6: Trasmisión de enfermedades sexuales



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

Por medio de los porcentajes obtenidos, referente a subcategoría de tengo conocimientos sobre las ETS, se presento que el 55% de los adolescentes conocían a cerca de las enfermedades de transmisión sexual, mencionando algunas de ella y a su vez los daños que causaban y como se presentaban en el cuerpo de los individuos.

Se pudo notar que existe un porcentaje de desconocimiento que se divide entre falso y no sabe con un total del 45% de la población entrevistada.

Las infecciones de transmisión sexual (ITS) comprenden un grupo de patologías, de etiología infecciosa diversa, en las que la transmisión sexual es relevante desde el punto de vista de salud pública.

La carga de enfermedad que suponen las ITS globalmente se desconoce, ya que las infecciones asintomáticas son frecuentes, las técnicas diagnósticas no siempre están disponibles y la vigilancia epidemiológica es inexistente o muy deficiente en muchos países. La Organización Mundial de la Salud estimó que en 1999 se produjeron en el mundo 340 millones de casos nuevos de sífilis, gonorrea,

clamidiasis y tricomoniasis. En la Unión Europea, al igual que en España, ITS como la gonococia o la sífilis muestran en los últimos años una tendencia ascendente.

La co-infección entre distintas ITS es muy frecuente. Por ello, en cualquier persona que presente una de ellas debe descartarse la presencia de otras, en particular la infección por VIH y la infección por clamidia; esta última es la ITS más común en Europa y frecuentemente es asintomática. (M. Díez, 2011)

Otra de las subcategorías a analizar es si ellos creen que es importante realizarse pruebas tempranas de detección de ETS. Durante el tiempo se llevo a cabo la escala debatían en cual seria la mejor respuesta ante esta interrogante, puesto que la detección temprana puede permitirles mas opciones al momento de tratar este tipo de enfermedades.

Contestado a esta pregunta se pudo obtener un 62% de los estudiantes estuvieron a favor de la detección temprana de enfermedades de transmisión sexual, curiosamente si se presenciaron resultados en donde indicaban que para ellos no tiene importancia este tipo de pruebas teniendo como resultado 13%. Sin embargo, existió un grupo de estudiantes que no se decidieron, por lo tanto, no llegaron a una conclusión de si este tipo de pruebas son favorables o no alcanzando un porcentaje del 25%.

El diagnostico temprano de las ETS es muy importante para poder administrar el tratamiento adecuado y prevenir aquellas consecuencias nocivas tanto en la vida personal del individuo como en la comunidad.

Conocimiento de las enfermedades de transmisión sexual

Los resultados obtenidos en respuesta a la categoría de conocimiento sobre enfermedades de transmisión sexual es la siguiente:

Tengo conocimiento de las ETS

- Verdadero: 55%
- Falso: 15%

- No sabe: 30%

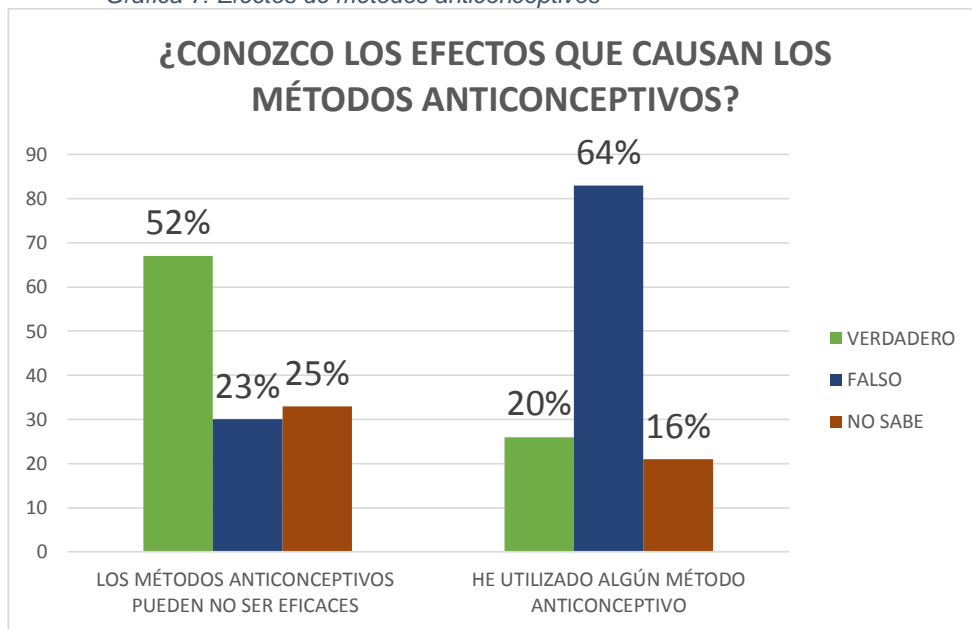
Cree que es importante realizarse pruebas tempranas de detección de las ETS.

- Verdadero: 62%
- Falso: 13%
- No sabe: 25%

Conocimiento de método anticonceptivo

Los primeros resultados que se analizarán fueron obtenidos a través de una escala realizada a 130 alumnos en el que se consultaron sus conocimientos a cerca de los métodos anticonceptivos, obteniendo las siguientes respuestas.

Gráfica 7: Efectos de métodos anticonceptivos



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

Al consultarles si alguna vez han utilizado métodos anticonceptivos el 64% de los encuestados manifestaron no haberlos utilizado frente a un 20% que, si lo ha hecho, empezando a denotar que existe un desconocimiento a cerca de los métodos de prevención de embarazo. Además, el 52% consideran que los métodos anticonceptivos pueden no ser eficaces.

Referente a las subcategorías de “conocimiento de métodos anticonceptivos”, los resultados obtenidos de cada ítem han sido los siguientes:

Los métodos anticonceptivos pueden ser eficaces

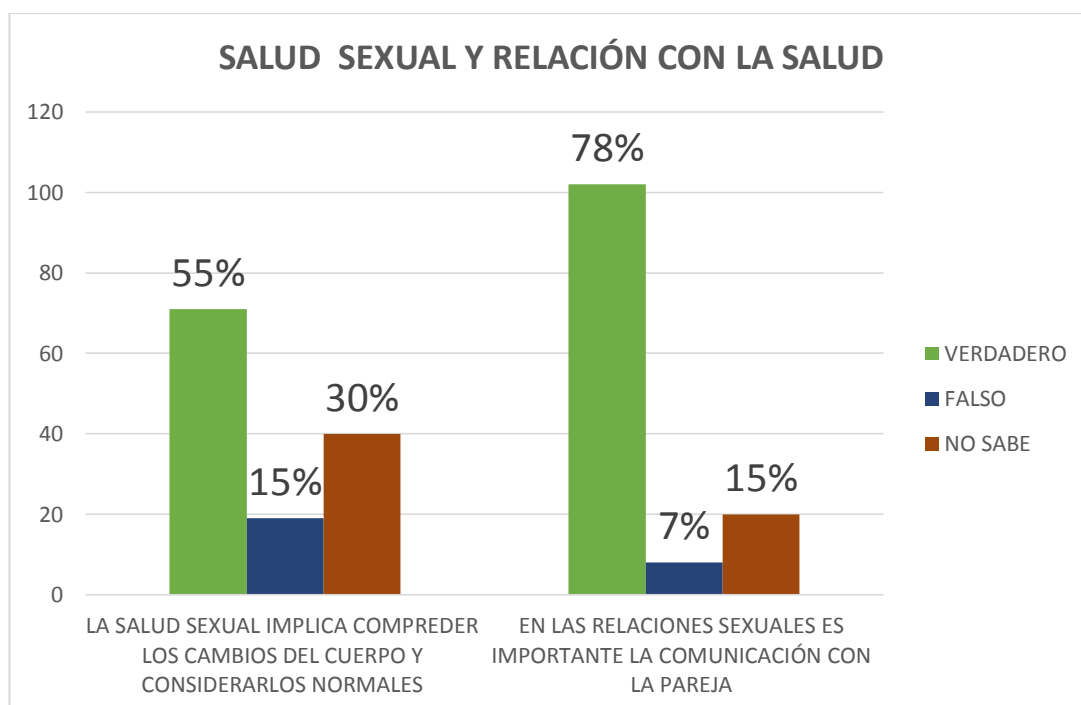
- Verdadero: 52%
- Falso: 23%
- No sabe: 25%

He utilizado algún método anticonceptivo

Verdadero: 20%

Falso: 64%

No sabe: 16%



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

Dentro de esta dimensión se encuentra otra subcategoría que se basa en la salud sexual y relación con la salud en donde el 55% de los estudiantes consideraron

que la salud sexual implica comprender los cambios que ocurren en el cuerpo durante la adolescencia.

Como es de conocimiento general la etapa de la adolescencia trae consigo una serie de cambio tanto físicos como psicológicos para el individuo. El 15 % no considera este suceso como algo normal y el 30% no pudo decidir si estos cambios son propios de la edad y etapa en los que suceden.

La adolescencia es un periodo en el que se van a producir intensos cambios físicos y psicosociales que comienza con la aparición de los primeros signos de la pubertad y termina cuando cesa el crecimiento.

La adolescencia emerge con la aparición de los primeros signos de la transformación puberal. Desde el comienzo de este periodo van a ocurrir cambios hormonales que generan el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, con la acentuación del dimorfismo sexual, crecimiento en longitud, cambios en la composición corporal y una transformación gradual en el desarrollo psicosocial. Todos estos cambios tienen una cronología que no coincide en todos los individuos y es más tardía en los hombres que en las mujeres. (Diz, 2013)

Dentro de la escala también se encontraba un cuestionamiento necesario en esta investigación que se basaba en saber si para ellos en las relaciones sexuales es importante la comunicación con la pareja. Ante esto el 78% de los estudiantes manifestaron que, si es necesario e importante mantener una buena comunicación y respeto mutuo pues de esto dependerá la estabilidad y el buen manejo de la relación. A diferencia de ellos el 7% de los adolescentes consideraron que la comunicación dentro de una relación no tiene relevancia.

Finalmente hay un 15% de la población estudiantil que no pudo decidir si la comunicación debe primar o no al momento de entablar una relación amorosa.

La comunicación en la pareja es fundamental para la relación. El conocimiento y la formación en los estilos y formas de comunicarse en pareja, basados en la reflexión sobre las características y actitudes que se dan, favorecen el entendimiento

y la comprensión de los mensajes de pareja expresados a partir de las necesidades, intereses y sentimientos de las personas que la forman. La comunicación clara, la escucha activa, la comunicación verbal y no verbal son elementos fundamentales que se consideran. En este sentido se analizan percepciones y valoraciones realizadas por una muestra de parejas mixtas sobre el estilo y características de su comunicación. Las referencias teórico prácticas facilitan la reflexión y gestión de los problemas derivados de la comunicación, para la mejora de su comunicación y relación. El Derecho Educativo apoya y garantiza con su formación, herramientas y recursos el proceso comunicativo de la pareja. (Alonso, 2018)

Educación sexual y relación con la salud

Como resultado de esta categoría tuvimos los siguientes resultados:

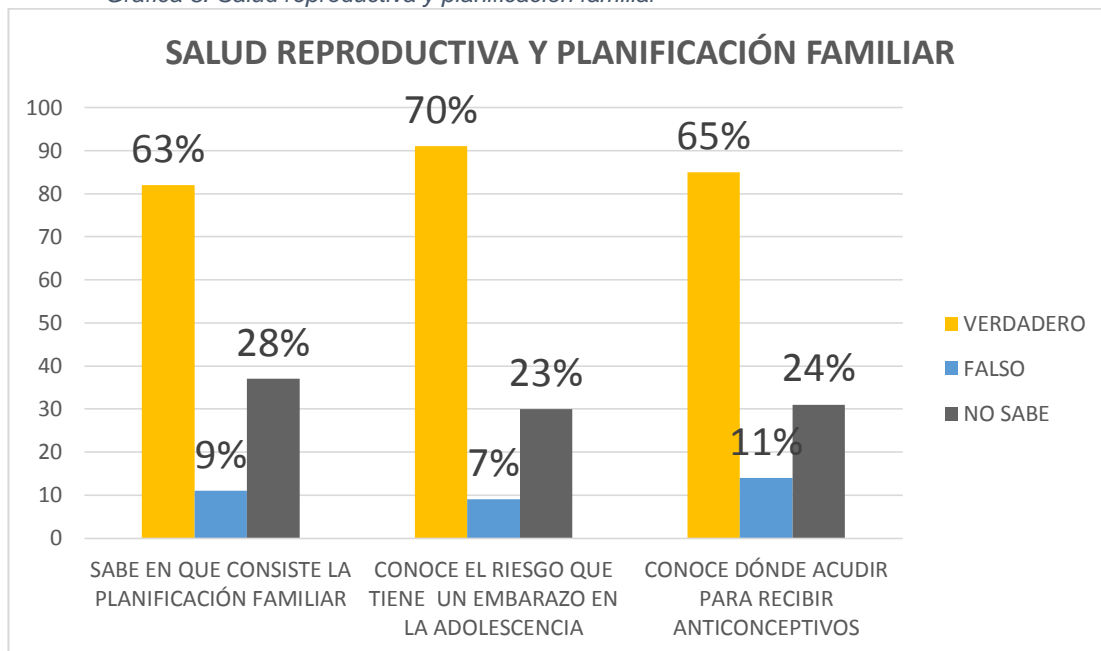
La salud sexual implica comprender los cambios del cuerpo

- Verdadero: 55%
- Falso: 15%
- No sabe: 30%

En las relaciones sexuales es importante la comunicación con la pareja.

- Verdadero: 78%
- Falso: 7%
- No sabe: 15%

Gráfica 8: Salud reproductiva y planificación familiar



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

La primera subcategoría a analizar fue a cerca del conocimiento que los estudiantes tienen sobre la planificación familiar, teniendo como resultados que el 63% de la población sabe en qué consiste la planificación familiar y lo importante y beneficioso que resulta en la vida del adolescente tanto en el presente como en el futuro, ya que al realizar una planificación familiar le permitirá llevar a cabo sus deseos en el orden en que se lo planteó evitando que su idealización personal y profesional se mantenga intacta. Dentro de esta misma subcategoría se presentó un desconocimiento de la planificación familiar teniendo como total 37%.

El concepto de la planificación familiar (PF), tradicionalmente, ha estado y está muy relacionado con la salud sexual y reproductiva. En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo llevada a cabo en El Cairo en 1994, la PF es reconocida como una estrategia de salud, que bien aplicada puede contribuir al desarrollo de las naciones. A través de los últimos años se ha podido constatar que los beneficios no solo están dirigidos a prevenir embarazos no deseados y, con ello, prevenir abortos inducidos y la muerte materna, sino también mejora la salud infantil,

mejora el acceso a la educación de los niños en el mundo; favorece el empoderamiento de la mujeres, no solo en el campo laboral sino también en otras áreas como en lo político y, con ello, el concepto de género; contribuye a disminuir la pobreza estimulando el desarrollo económico y el nivel de vida de las personas. Es decir, que contribuye a lograr no solamente uno sino los ocho objetivos de desarrollo del milenio para el año 2015. A pesar de la evidencia de sus beneficios, aún persisten barreras sociales, culturales, políticas o religiosas que hacen que exista una necesidad insatisfecha en planificación familiar, que no se respete el derecho de las personas a elegir y decidir el número de hijos que desean tener, y que impiden el disfrute de una sexualidad sana. (Gutiérrez, 2013)

La siguiente subcategoría corresponde al conocimiento que tienen los estudiantes a cerca de los riesgos que existen en el embarazo durante la adolescencia, el 70 % de los estudiantes concluyeron que en efecto conocen cuales peligros que existen cuando un embarazo se da en medio de la etapa de la adolescencia. Como ya se sabe el cuerpo de un adolescente no se encuentra completamente desarrollado aún, por ende, no está preparado para llevar a cabo un embarazo seguro.

La presencia de un embarazo prematuro puede traer consigo consecuencias riesgosas para el bebé y la madre. El 7% de la población desconoce por completo cuales son los riesgos que se presentan durante un embarazo adolescente y 23% de ellos no están seguros de conocer información sobre el tema.

La tercera subcategoría pretende conocer si los adolescentes saben dónde acudir para recibir anticonceptivos. El 65% de los adolescentes comentaron que tienen conocimiento de dónde acudir en caso de necesitar algún tipo de método anticonceptivo, usualmente los centros de salud de cada cantón les da esta facilidad para evitar embarazos no deseados. El 35% de ellos desconocen un lugar en donde puedan encontrar algún método de prevención.

Plan Nacional de salud sexual y reproductiva garantiza la dotación y la información oportuna sobre anticonceptivos. En especial a mujeres jóvenes o a quienes ya tienen varios hijos. Un concepto similar se incluyó en los artículos 186 y 187 del borrador para segundo debate del proyecto de Código Orgánico de Salud (COS).

Podrán acudir a hospitales, centros y subcentros de Salud del país hay cinco variedades: preservativos femeninos y masculinos en dispensadores, implantes, inyecciones, pastillas y T de cobre.

Además, allí disponen de la píldora del día después, usada en casos de emergencia, hasta 72 horas después del contacto sexual sin protección. (COMERCIO, 2018)

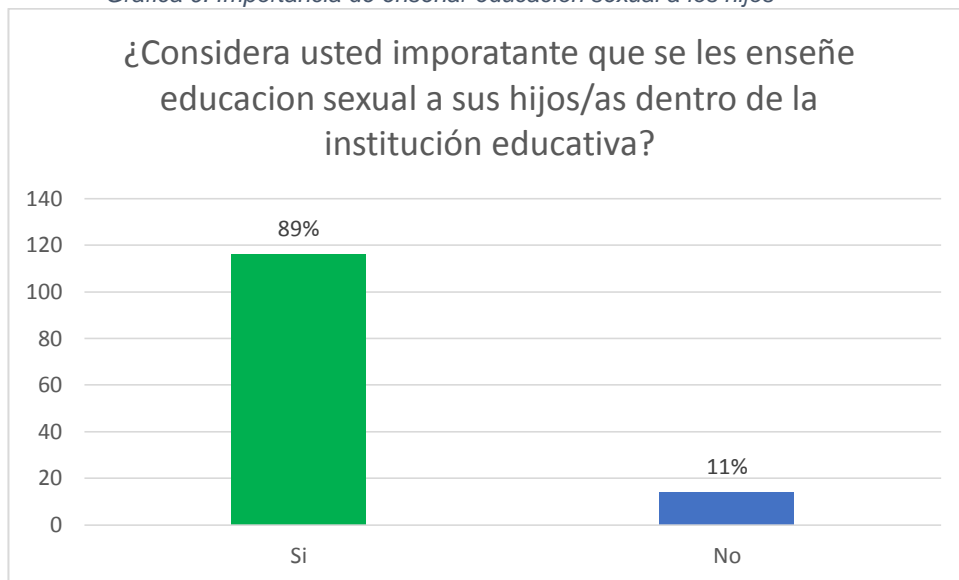
Objetivo 3 ¿Por qué es importante proponer estrategias de prevención de embarazo para los estudiantes de la Unidad Educativa?

Referente a la recolección de información correspondiente al objetivo 3, se llevo a cabo una escala y encuesta con el fin de responder la siguiente pregunta ¿Por qué es importante proponer estrategias de prevención de embarazo para los estudiantes de la Unidad Educativa?

Los instrumentos fueron contestados por 130 estudiantes y por sus respectivos padres de familia en base al conocimiento que ellos tengan a cerca de la salud reproductiva y planificación familiar.

Teniendo en cuenta que esa es la categoría a investigar se desarrollaron las siguientes preguntas mostradas en la tabla.

Gráfica 9: Importancia de enseñar educación sexual a los hijos



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

En esta subcategoría se evaluará si los padres consideran que es importante enseñarles a sus hijos educación sexual dentro de la institución educativa. El 89% de ellos afirmaron que, si es importante, pues ellos en ocasiones no saben cómo explicarles a sus hijos ciertos temas y la intervención de un profesional en la materia les permitiría ciertos datos e información que pueden cambiar el rumbo de ciertas decisiones que se suelen tomar por desconocimiento. También se pudo evidenciar que el 11% de los padres se reúsan a esta idea, pues consideran que toda la información que necesitan tiene que venir de casa como todas las demás enseñanzas y valores inculcados.

El Código Orgánico de Salud ratifica la garantía de la educación sexual integral en todos los niveles de educación. Algo que para Skarlet ha sido una lucha que lleva años para hacer efectiva: “Yo me acabé de graduar de uno de los colegios, que se dice, es el más grande del sur de Quito, pero sin embargo en todos los años que estuve no recibí ni una campaña. En los seis años de colegio no recibí ninguna de estas charlas. Nos hablaban de la prevención de drogas que este tema tan

importante se dejaba de lado este tema. Por Eso, presentamos en 2017 la propuesta que habla de los derechos sexuales y reproductivos”

Durante la pandemia Skarlet identifica la necesidad de que esta educación se de en todos los niveles, explica los hallazgos de sus encuentros con jóvenes de diversas provincias y que han vivido algún tipo de violencia dentro y fuera de las aulas y ahora incluso de manera virtual, lo explica así: “Es preocupante, porque venimos denunciando los casos de acoso y abuso que se dan en las instituciones educativas. Nosotras como FESE presentamos en la Reforma al Bachillerato General Unificado, del 2017, la propuesta también sobre los derechos sexuales y reproductivos. Dentro de las instituciones este tema sigue siendo un Tabú. Los casos de acoso y abuso no pasan del rectorado” (Tamayo S. , 2020)

Enseñanza de educación sexual

Como resultado de esta categoría tenemos los siguientes resultados:

¿Sabe en qué consiste la planificación familiar?

- Verdadero: 63%
- Falso: 9%
- No sabe: 28%

¿Conoce los riesgos que tiene el embarazo adolescente?

- Verdadero: 70%
- Falso: 7%
- No sabe: 23%

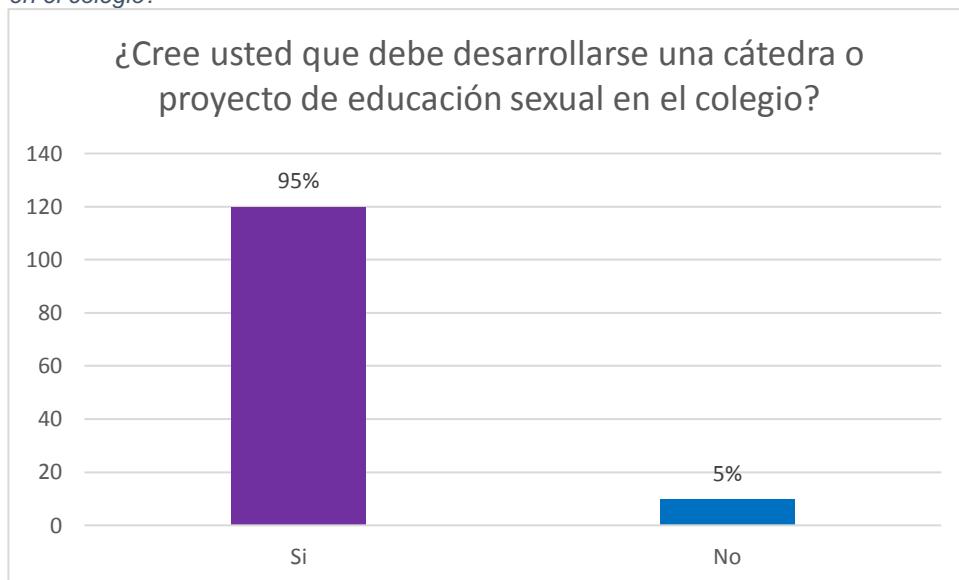
¿Conoce dónde acudir para recibir anticonceptivos?

- Verdadero: 65%
- Falso: 11%
- No sabe: 24%

¿Considera usted importante que se les enseñe educación sexual a sus hijos/as dentro de la institución educativa?

- Si: 89%
- No: 11%

Gráfica 10: ¿Cree usted que debe desarrollarse una cátedra o proyecto de educación sexual en el colegio?



Fuente: Resultado de encuestas aplicadas

Fecha: 22/08/2023

Elaborado por: Sahian Cabezas

En esta último aspecto a evaluar por parte de los padres se mencionó si creían que debe desarrollarse una cátedra o proyecto de educación sexual en el colegio, en donde el 95% de los padres de familia consideraron que el que se incluya una cátedra o proyecto que guíe a sus hijos en relación de la educación sexual dentro de la institución les ayudaría seguir formando su conocimiento y estableciendo nuevas rutas de apoyo con respecto a la información o educación sexual que los estudiantes puedan tener. También se pudo evidenciar de el 5% de la población de los padres de familia consideraron que esta no sería opción, puesto que consideran que no sería conveniente que los menores obtengan este tipo de información, que lo que lograría sería despertar un interés para el que aun no se encuentran preparados.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa, se desprende de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Así mismo, se construye en coherencia con los anteriores avances con la política y normatividad de la Revolución Educativa.

Desde el Ministerio de Educación de Ecuador se ha identificado la necesidad de elaborar materiales prácticos y de calidad, que apoyen a docentes en la planificación de sus clases a partir del desarrollo de las oportunidades curriculares que ofrecen las distintas asignaturas para abordar temáticas relevantes para el país, tales como: la prevención de la violencia de género, violencia sexual y prevención del embarazo en la adolescencia. Se propone abordar estos temas desde el enfoque de Educación Integral de la Sexualidad, basado en las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Integral en Sexualidad elaborado por las Naciones Unidas (2018). Los materiales que se presentan están dirigidos a docentes que trabajan en los niveles de Educación General Básica: Preparatoria, Elemental y Media.

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendación

5.1 CONCLUSIONES GENERALES

En este estudio, hemos identificado la necesidad apremiante de abordar el tema del conocimiento de la salud sexual y reproductiva así como el fenómeno de los embarazos en adolescentes, reconociendo que la falta de información y el desconocimiento son factores significativos que contribuyen a esta problemática. En consecuencia, se destaca la importancia de implementar un programa de educación sexual integral en las instituciones educativas dirigido a los adolescentes.

Nuestro análisis revela que los embarazos en adolescentes son más frecuentes en el grupo de edad de 16 a 17 años, seguido por aquellos que tienen entre 14 y 15 años. Estos embarazos prematuros tienen un impacto negativo en la vida de los adolescentes, ya que a menudo resultan en la interrupción de sus estudios debido a la nueva responsabilidad de ser padres.

Una de las principales cuestiones investigadas en este estudio fue el origen de los embarazos en adolescentes, y hemos concluido que la desinformación desempeña un papel crucial. Es alarmante que muchos adolescentes no estén al tanto de los métodos anticonceptivos ni de la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), a pesar de que esta información está ampliamente disponible. La falta de conciencia y de acceso a la educación sexual adecuada es un factor determinante.

La aplicación de encuestas y escalas a los estudiantes ha proporcionado una visión más precisa de la situación en la que se encuentran. Estos instrumentos han demostrado que la falta de conocimiento y la irresponsabilidad en cuanto a la actividad sexual son factores frecuentes en los embarazos adolescentes. Es esencial

destacar que la falta de recursos y lugares donde los adolescentes puedan obtener información y orientación profesional es un problema importante. Por lo tanto, es imperativo que se brinde a los adolescentes una educación sexual segura y completa.

Este estudio también ha permitido a los participantes, tanto estudiantes como padres de familia, reconocer las deficiencias existentes y la importancia de proporcionar las herramientas necesarias para abordar este problema que afecta la vida de los adolescentes. Los jóvenes, a menudo, minimizan las consecuencias de las relaciones sexuales y no consideran seriamente las implicaciones. Esto los coloca en una posición vulnerable ante riesgos que pueden afectar su presente y su futuro.

Desde la perspectiva de los padres, el tema de la sexualidad puede ser delicado, pero en su mayoría, prefieren que sus hijos acudan a ellos con preguntas o inquietudes. Consideran que nadie mejor que ellos puede guiar a sus hijos durante esta etapa crucial.

La presencia de embarazos en adolescentes es un problema abordable si se le presta la atención necesaria. Los adolescentes están dispuestos a aprender y a abordar este tema con responsabilidad. Por lo tanto, es fundamental que el Ministerio de Educación y las autoridades escolares proporcionen el espacio necesario para la enseñanza de la educación sexual integral.

5.2 RECOMENDACIONES GENERALES

A lo largo de este proceso de investigación, se han identificado propuestas que pueden contribuir significativamente a reducir la incidencia de embarazos en adolescentes en la Institución Educativa. Tomar en cuenta estas recomendaciones brindará a la institución herramientas efectivas para abordar el problema del embarazo adolescente y minimizar cualquier margen de error en su implementación.

Establecer un espacio dentro de la Institución Educativa dedicado a proporcionar información integral sobre sexualidad, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, educación sexual y salud reproductiva. Esto

garantizará que los adolescentes tengan acceso a la información que necesitan de manera oportuna.

Implementar evaluaciones periódicas del conocimiento de los estudiantes para medir la efectividad de las enseñanzas recibidas en relación con la educación sexual. Este proceso de seguimiento permitirá evaluar el progreso en el aprendizaje de los estudiantes en este campo.

Organizar charlas educativas trimestrales a cargo de profesionales de la salud del cantón, abordando diversos temas relacionados con la sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual y los métodos anticonceptivos. Estas charlas tienen como objetivo ampliar el conocimiento de los estudiantes en estos asuntos.

Facilitar charlas informativas para los padres de familia, dirigidas por el Departamento de Educación y Cultura (DECE) de la Institución, con el fin de proporcionarles información suficiente para que puedan orientar adecuadamente a sus hijos en temas de educación sexual. Esto permitirá a los padres abordar temas difíciles de discutir y superar el temor a malentendidos o malas interpretaciones.

Reactivar el programa "Escuela para Padres" que anteriormente llevaba a cabo la Institución Educativa. Este programa tenía como objetivo fortalecer el vínculo entre padres e hijos, fomentando la comunicación y la confianza mutua. El fortalecimiento de esta relación posibilitará una comunicación abierta entre padres e hijos, permitiendo que los jóvenes se sientan más cómodos al hablar con sus padres y superando ciertas barreras en la comunicación.

Al implementar estas recomendaciones de manera efectiva, la Institución Educativa estará mejor preparada para abordar y reducir la incidencia de embarazos adolescentes, brindando a los estudiantes las herramientas y la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

Bibliografía

- Aigmeren. (2008). Obtenido de <https://odiseo.com.mx/libros-y-resenas/escalas-de-actitudes-en-investigacion/>
- Akaram Hernández-Vásquez, A. B.-C.-C.-F.-Q. (2021). *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532021000100226&lang=es
- Alonso, F. G. (2018). Obtenido de [file:///C:/Users/sahia/Downloads/77 La comunicacionenlapareja.Aspectosparasumejora2.pdf](file:///C:/Users/sahia/Downloads/77%20La%20comunicacionenlapareja.Aspectosparasumejora2.pdf)
- Amuchástegui. (1996). Obtenido de <https://www.scielo.br/j/cpa/a/PkCRrdMCpFPWBkx9TrVHYMd/>
- Ariel Figueroa Olivo, V. N. (01 de septiembre de 2021). *SCIELO*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942021000500025&lang=es
- BARBOUR, K. &. (1999). Obtenido de http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf
- Beneyto. (2015). Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2021/06/01/articulo_202161112628.pdf
- Briones. (1982). Obtenido de <https://odiseo.com.mx/libros-y-resenas/escalas-de-actitudes-en-investigacion/>
- Casas, X. (9 de septiembre de 2020). Obtenido de <https://www.hrw.org/es/news/2020/09/09/asamblea-de-ecuador-aprueba-proyecto-de-ley-que-promueve-el-derecho-la-salud>
- Chen. (2006). Obtenido de <file:///C:/Users/sahia/Downloads/Metodologia-de-la-investigación-5ta-Edición-Hernández-Sampieri.pdf>

- Comercio, E. (2018). Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/anticonceptivos-adolescentes-prevencion-embarazo-centrosdesalud.html>
- Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes.* (2008). Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258>
- Dirección Nacional de Normatización. (diciembre de 2014). *Ministerio de Salud Pública*. Recuperado el 2023, de https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Instructivo_de_implementation_del_acuerdo_ministerial_2490_aprobado.pdf
- Diz, J. I. (2013). Obtenido de <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93-Desarrollo.pdf>
- Dominguez. (2012). Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2021/06/01/articulo_202161112628.pdf
- Ecuador, A. N. (05 de febrero de 2018). Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Ecuador, G. D. (20 de octubre de 2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Obtenido de https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2022/06/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_mayo_2022.pdf
- Ecuador, M. d. (2021). Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Basica-UNESCO.pdf>
- Ferrando, G. (1993). Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-la-encuesta-como-tecnica-investigacion--13047738>

- Francisco Buitrago Ramírez, R. C. (2022). *Prevención de los trastornos de la salud mental*. Obtenido de <https://europepmc.org/backend/ptpmcrender.fcgi?accid=PMC9705218&blobtype=pdf>
- General, A. (2 de septiembre de 1990). Obtenido de https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Convencion-sobre-derechos-niño.pdf
- Guerrero, M. F. (2017). *Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud*.
- Guerrero, M. F. (2017). *Violencia física contra la mujer: una propuesta de abordaje desde un servicio de salud*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2216-09732017000201656
- Gutiérrez, M. (2013). Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342013000300016
- Internacional, D. D. (1994). Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/a-61.html>
- Isaacs. (2012). Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2021/06/01/articulo_202161112628.pdf
- Lenta, M. M., Zaldúa, G., & Longo, R. G. (2016). *Violencias de género: actoras, prácticas y dispositivos de*. Obtenido de <https://redalyc.org/pdf/3691/369152696015.pdf>
- Lopez, A. (s.f.).
- López, A. (2020). *SCRIBD*.
- Luis Santizo, E. R. (2009). *Análisis de hombres y mujeres que han tenido relaciones sexuales antes de los quince años y factores de riesgos asociados* .

- M. Díez, A. D. (2011). Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202011000200005
- Manzano, A. (12 de diciembre de 2020). *Síndrome de burnout en docentes de una Unidad Educativa, Ecuador*. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v4n16/v4n16_a12.pdf
- Mendoza, H. S. (2008). Obtenido de <file:///C:/Users/sahia/Downloads/Metodologia-de-la-investigación-5ta-Edición-Hernández-Sampieri.pdf>
- Mendoza, J. P. (2016). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2016000100011
- Merlo, D. J. (2013). *Violencia sexual*. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322013000400001
- Ministerio de Salud Pública. (2018). *El Gobierno es de Todos*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/ReglamentoComiteFirmado-comprimido.pdf>
- Ministerio de Salud Pública, M. d. (junio de 2018). *Política intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Politica-Intersectorial-Pipena.pdf>
- Morgan. (1997). Obtenido de http://cea.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/05/grupo_focal.pdf
- Mujer, I. N. (22 de diciembre de 2021). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454#:~:text=El-embarazo-en-adolescentes-es-un-fenomeno-que,adolescentes-de-15-a-19-años-de-edad.>

- Nacional, A. (26 de mayo de 2021). Obtenido de https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2021/07/ley_organica_de_proteccion_de_datos_personales.pdf
- Ocampo, S. (2020). Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/las-escalas-tipo-likert/>
- Pablo Kuri-Morales, R. G.-G.-G.-S.-O. (2020). *Panorama nacional del embarazo adolescente en México: lecciones aprendidas en un sexenio*. Obtenido de https://www.gacetamedicademexico.com/frame_eng.php?id=402
- Pérez, G. F. (Junio de 2011). *Ciencias Sociales* . Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/12/gfp.htm>
- Pública, M. d. (2014). *Salud de Adolescente*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/Guia-supervision-salud-adolescentes.pdf>
- Ribas, C. R. (2021). *Embarazo adolescente, políticas públicas y programas focalizados en América Latina y el Caribe: una revisión sistemática*. Obtenido de <https://europepmc.org/article/MED/34934413>
- Sabino, C. (1992). Obtenido de https://www.fapyd.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2015/09/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf
- Sampieri, R. H. (2010). Obtenido de <file:///C:/Users/sahia/Downloads/Metodologia-de-la-investigacion-5ta-Edicion-Hernandez-Sampieri.pdf>
- SCIELO. (2017). Obtenido de <https://scielosp.org/article/rsap/2017.v19n3/374-378/>
- Sobino. (2008). Obtenido de https://sga.unemi.edu.ec/media/evidenciasiv/2021/06/01/articulo_202161112628.pdf

Tamayo, S. (2020). Obtenido de <https://wambra.ec/educacion-sexual-en-el-sistema-educativo-ecuatoriano/>

Tamayo, T. y. (2012).

Todos, E. G. (2018). Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/01/ReglamentoComiteFirmado-comprimido.pdf>

Torrencilla. (2012). Obtenido de http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

Triglia, A. (12 de agosto de 2016). *Las 5 etapas del desarrollo psicosexual de Sigmund Freud*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/psicologia/etapas-desarrollo-psicosexual-sigmund-freud>

UNAM. (2021). *Igualdad de género*. Obtenido de <https://coordinaciongenero.unam.mx/2021/01/pensar-con-perspectiva-de-genero-requiere-una-vision-general-indispensable-marcela-lagarde/>

UNESCO. (2014). *Educación Integral de la Sexualidad*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000232800&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_56356177-dc22-4ee8-83f6-d4121a7e7d9b_D232800spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/p

UNICEF. (13 de octubre de 2020). *UNICEF*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/el-embarazo-adolescente-impacta-en-la-economia-de-las-mujeres-y-tiene-un-alto#:~:text=El estudio evidencia que el embarazo adolescente tiene, en salud sino por la pérdida>

UNIDAS, N. (3 de septiembre de 1981). Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

ANEXOS

ANEXOS N1

FORMATO DE LA ENCUESTA

Desde la **Carrera de Trabajo Social**, de la Universidad Católica (UCSG) previo a la titulación como Trabajadora Social, nos encontramos desarrollando un proyecto de investigación sobre embarazo en la adolescencia, con el objetivo de conocer cuál es la situación de la población estudiantil, con la finalidad de sugerir programas o proyectos que fomenten la educación sexual en los y las adolescentes. Para lograr lo anterior, hemos creado esta escala, lo que permitirá medir la percepción de los padres frente al tema de salud sexual y reproductiva.

La información recogida en esta encuesta será de uso académico y anónimo.

EDAD

SEXO

M

F

Edad de sus hijos: _____

1. ¿Qué se entiende por sexo?
 - Reproducción (hijos)
 - Género
 - Sentimientos, amor
 - Partes íntimas del cuerpo
 - Relación sexual (placer)

2. ¿Quién considera debe hablar de temas de sexualidad con los niños, niñas y adolescentes?
 - Padres y madres
 - Redes sociales
 - Psicólogos/as
 - Amigos/as
 - Profesores
 - Otros

3. ¿He hablado de sexualidad con mi hijo/a?
 - Siempre
 - A veces
 - Nunca

4. ¿Cuándo sus hijos/as empezaron a preguntar sobre sexualidad, como reacciono usted?
 - Evitó el tema
 - No hizo nada
 - Les regañó
 - Les habló y orientó sobre el tema

5. ¿Qué temas de educación sexual considera difícil tratar con sus hijos/as?
 - Primera relación sexual
 - Uso de anticonceptivos
 - Enfermedades de transmisión sexual
 - Embarazo no deseado

- Enamoramiento
- Cambios físicos y psicológicos
- Sobre su orientación sexual

6. ¿Considera usted importante que se les enseñe educación sexual a sus hijos/as dentro de la institución educativa?

- Si
- No

7. ¿Cree usted que debe desarrollarse una cátedra o proyectos de educación sexual en el colegio?

- Si
- No

8. ¿Considera usted que si los niños y adolescentes quieren obtener información sobre temas relacionados con el amor y la sexualidad se les debe facilitar?

- Si
- No

ANEXO N2

MODELO DE ESCALA

<p>Desde la Carrera de Trabajo Social, de la Universidad Católica (UCSG) previo a la titulación como Trabajadora Social, nos encontramos desarrollando un proyecto de investigación sobre embarazo en la adolescencia, con el objetivo de conocer cuál es la situación de la población estudiantil, con la finalidad de sugerir programas o proyectos que fomenten la educación sexual en los y las adolescentes. Para lograr lo anterior, hemos creado esta escala, lo que permitirá medir el nivel de conocimientos que tienes sobre la salud sexual y reproductiva.</p> <p>Solicitamos previamente firmar un documento de asentimiento antes de contestar la escala. Es por esto que estamos solicitando tu participación, respondiendo al cuestionario a continuación. Toda la información que nos brindes será absolutamente confidencial y anónima. Los datos serán usados únicamente para realizar los análisis sobre el tema identificado, no necesitas ubicar tu nombre, y garantizamos total confidencialidad en las respuestas.</p>					V E R D A D E R O	F A L S O	N O S E	SI SE ANIMA PUEDE RESPONDER PORQUÉ EN ALGUNO DE LOS ITEMS
<p>GENERO H M OTROS EDAD: <input type="text"/> <input type="text"/></p>								
MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS								
PARA MI ES IMPORTANTE CONOCER SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS								
LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS PUEDEN NO SER EFICACES								
LA ABSTINENCIA ES EL ÚNICO MÉTODO ANTICONCEPTIVO 100% EFICAZ								
CONOZCO LOS EFECTOS QUE CAUSAN LOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS								
HE UTILIZADO ALGÚN MÉTODO ANTICONCEPTIVO								
TRANSMISIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL								
TENGO CONOCIMIENTO DE LAS ETS								
TOMAR ANTICONCEPTIVOS EVITA LAS ETS								
CREE QUE ES IMPORTANTE REALIZARSE PRUEBAS TEMPRANAS DE DETECCIÓN DE LAS ETS								
SI TUVIERA ETS DEBO HABLAR CON MI PAREJA								
CONOCE CÓMO AFECTAN A LA SALUD LAS ETS								
EDUCACIÓN SEXUAL Y RELACION CON LA SALUD								
LA SALUD SEXUAL IMPLICA COMPRENDER LOS CAMBIOS DEL CUERPO Y CONSIDERARLOS NORMALES								
EN LAS RELACIONES SEXUALES EN IMPORTANTE LA COMUNICACIÓN CON LA PAREJA								
LA MASTURBACIÓN ES NORMAL EN HOMBRES Y MUJERES								
ES IMPORTANTE CONOCER SOBRE LA DIVERSIDAD SEXUAL								
LAS RELACIONES SEXUALES DEBEN SER CONSENTIDAS POR LA PAREJA								
SALUD REPRODUCTIVA Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR								
SABE EN QUÉ CONSISTE LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR								
LA SALUD REPRODUCTIVA IMPLICA TENER RELACIONES DE MANERA LIBRE Y RESPONSABLE								
TENGO DERECHO A DECIDIR CUÁNDO EMBARAZARME								
CONOCE EL RIEGO QUE TIENE UN EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA								
CONOCE DÓNDE ACUDIR PARA RECIBIR ANTICONCEPTIVOS								
EL ACCESO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA ES UN DERECHO								

ANEXO N3

RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL

COMUNICACIÓN:

¿Sienten que pueden hablar abierta y honestamente sobre temas personales con sus hijos?

MB (2023) Si, si bien es cierto nosotros lo padres de familia siempre queremos cuidar a nuestros hijos de todo y a veces creemos que el no hablar de algún tema en específico hará que no existista y no es así. Mi mayor herramienta para con mis hijos es hablar del tema que ellos necesiten. Los errores que pude haber cometido yo no quiero que se repitan en ellos, por eso todo el tiempo intento que ellos me entiendan sin importar cuan molestos se pongan por eso.

¿Qué tipo de valores y creencias se promueven en tu hogar? ¿Crees que estos valores han tenido alguna influencia en las decisiones que toman tus hijos/as?

A mis hijos siempre he intentado darle buenos valores como: respeto, honestidad, humildad entre otros, mi deseo siempre han sido que sean muchachos de bien y me gustaría que puedan cumplir con sus deseos. Y si creo que el haberles inculcado este tipo de valores ayudara en su vida, aunque en la adolescencia se les vuelva un poco difícil porque en esta etapa no piensan con conciencia y responsabilidad, llevándolos a cometer errores en más de una ocasión.

RELACIONES FAMILIARES:

¿Cómo describirían la relación con sus hijos/as? ¿Sienten que tienen una comunicación abierta con ustedes como padres?

Es medianamente buena, yo me considero una mamá muy abierta, pues he tratado de darles la confianza en todo momento, pero siento que existen muchos temas que mis hijos no se atreven a contarme o a preguntarme, quizás por vergüenza o recelo. Pero su vez trato de entender y apoyarlos desde donde me lo permitan.

¿Han tenido conversaciones sobre relaciones sexuales y prevención del embarazo en la adolescencia?

Si, en más de una ocasión hemos hablado sobre el tema y debo de aceptar que al menos para mi me resulta un poco delicado halar sobre ellos pues son mis hijos y siento que también existen límites para ellos. Yo trato de darles toda la información que está a mi alcance.

¿Sienten que pueden apoyar a sus hijos cuando necesitan de ustedes? ¿piensan que ellos pueden acudir a ustedes en momentos de dificultad?

Si, si no lo hacemos nosotros sus propios padres quien más lo hará, aunque también considero que existe un límite, ellos tienen que aprender cuales son las consecuencias de sus decisiones y cuanto estas pueden afectar a sus vidas. Necesitan ser responsables a cada paso, como madre intento enseñarles a llevar una vida tranquila y claro que nadie este safo de equivocarse, cuando lo hagan dejare que asuma las consecuencias, pero también estaré detrás de ellos para sostenerlos.

EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN:

¿Creen que la educación sexual es importante en la formación de sus hijos/as? ¿Qué medidas han tomado para proporcionarles educación sexual? ¿De qué se apoyaron para poder brindar la información?

Considero que sí, es verdad que nosotros los padres de familia tenemos que hablar con nuestros hijos sobre su educación sexual, pero no contamos con todos los conocimientos necesarios para aclarar todas las dudas que ellos puedan tener con respecto a ese tema. Sería de mucha utilidad que dentro de la institución implementen una materia adicional en donde le permitan a los estudiantes conocer más sobre su cuerpo, las consecuencias de las relaciones sexuales y a la vez la responsabilidad que se necesita. También sobre como cuidarse de los embarazos entre otras cosas.

¿Conocen si sus hijos/as han recibido educación sexual en la escuela u otras fuentes?

Hasta donde tengo entendido dentro de la institución si proporcionan información, pero bastante limitada ya que no es constante. El hecho de que exista esa poca información fue gracias a que antes no existía ninguna y por ello ocurrieron una cantidad de embarazos dentro del colegio bastante evidente.

¿Han tenido alguna conversación al respecto con ellos/as?

Es inevitable no llegar a ese tema en algún punto del crecimiento de los hijos, así que sí, de todas formas, creo que es importante tener este tipo de conversaciones, es cierto que a nosotros los padres se nos complica a veces hablar de aspectos temas, pero si es importante que les demos las directrices o las bases para que no comentan ciertos errores.

COMUNICACIÓN SOBRE EMBARAZO RESPONSIBLE:

Si uno de sus hijos/as enfrentara un embarazo en la adolescencia, ¿cómo creen que reaccionarían? ¿quién les debe informar a ustedes de esta noticia?

Pues sería un golpe muy duro, ninguno de nosotros está preparado para que su hijo adolescente se convierta en padre. Nosotros nos esmeramos y luchamos por darles todo lo que está a nuestro alcance para que puedan lograr tener un buen futuro. Un embarazo en su adolescencia no es lo mejor, esto los limitaría o haría al menos que todo se vuelva más difícil.

¿Han tenido conversaciones con sus hijos/as sobre la importancia de la responsabilidad sexual y las posibles consecuencias de un embarazo temprano?

No solo lo hemos conversado si no que ellos mismos han sido testigos de las consecuencias de los embarazos en la adolescencia. Muchos de sus compañeros o vecinos han sido claro ejemplo de cómo la vida cambia a raíz de que se convierten en padres a una edad temprana, los sacrificios que tienen que hacer y los sueños que tienen que abandonar por ello.

APOYO FAMILIAR EN CASO DE EMBARAZO ADOLESCENTE:

¿Si se diera el caso de embarazo adolescente en alguno de sus hijos/as, ¿Cómo creen que su familia reaccionaría? ¿les brindarían apoyo en caso de que uno de tus hijos/as quedara embarazada/a en la adolescencia?

Es difícil imaginar que mi hija se encuentre en esas circunstancias, en realidad no estaría preparada para esa situación y sería un golpe bastante fuerte para mi y

para mi familia. Pero en caso de que pasase creo que me tomaría un tiempo para poder asimilarlo y luego trataría de orientarla en ese camino tan complicado.

Para terminar: ¿Qué piensan sobre el embarazo adolescente?

Un adolescente no está preparado para convertirse en padre o madre tanto a nivel físico, psicológico y emocional, esta es una etapa muy bonita siempre y cuando se de a una edad prudente en donde ellos puedan tener una estabilidad emocional y económica para que los hijos puedan tener un buen futuro. Cuando el embarazo se da a una edad prematura resulta difícil para los adolescentes desarrollarse en su totalidad de manera académica, limitándolos a futuro.

ANEXO N4
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA













DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

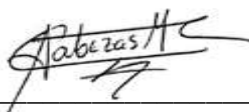
Yo, **Cabezas Montalván Sahian Analía**, con C.C: # 0940925662 autora del trabajo de titulación: **Percepciones sobre la salud sexual y reproductiva de adolescentes: Estudio con padres y adolescentes de una Unidad Educativa de Palestina**, previo a la obtención del título de **Licenciada. en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **05 de septiembre del 2023**

f. _____



Nombre: **Cabezas Montalván Sahian Analía**
C.C: **0940925662**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Percepciones sobre la salud sexual y reproductiva de adolescentes: Estudio con padres y adolescentes de una Unidad Educativa de Palestina.		
AUTOR(ES)	Cabezas Montalván Sahian Analía		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	López Rodríguez Merli		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia		
CARRERA:	Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Lcda. en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	05 de septiembre del 2023	No. DE PÁGINAS:	97
ÁREAS TEMÁTICAS:	Problemas Sociales, Estadística, Sexualidad		
PALABRAS CLAVES/ KEY ORDS:	Adolescencia, Embarazo Adolescente, Sexualidad, Educación Sexual, Salud Sexual.		

RESUMEN:

El embarazo adolescente es uno de los temas con mayor relevancia en nuestro país, debido a que las cifras existentes, en donde se evidencia el aumento de la adolescencia se da en un rango de edad aproximado que parte desde los 12 años hasta los 18 años, lo que significa que un embarazo a esta edad se desarrollaría al tipo en que la adolescente se encuentra en su etapa de escolaridad.

El presente trabajo de investigación revela la situación en la que se encuentran los adolescentes de una Unidad Educativa del cantón Palestina. Por los datos recolectados se evidencio que existió un aumento notable en el periodo 2020-2021 en donde un número mayor al usual decidieron convertirse en madres. Lo cual resulta algo preocupante ya que muchas de ellas estaban pensando seriamente abandonar sus estudios debido a las responsabilidades que ahora tenían que asumir.

A raíz de esto la Institución decidió tomar diversas medidas que le ayuden a prevenir y a su vez reducir la presencia de los embarazos prematuros, mediante proyectos y campañas de concientización.

Al momento de poner en práctica los instrumentos que ayudarían a conocer la perspectiva de los estudiantes referente a este tema, se pudo evidenciar una nueva realidad, la misma que resulto sorprendente.

Una gran parte de la población estudiantil no tenía la información necesaria, ni si quiera la básica, existieron estudiantes que no conocían lo importante que son los métodos anticonceptivos y lo que estos evitan, no tenían idea de lo que eran las ETS y las consecuencias que estas tienen en la vida de los individuos, desconocían la opción de tener una planificación familiar o lo importante que resulta la salud sexual a su edad.

El implementar una asignatura que les permita conocer más allá de lo que asumen o escuchan es necesario. El desconocimiento y la desinformación puede ser uno de los grandes antagonistas en la vida de los adolescentes al momento de iniciar su vida sexual.

Sin duda alguna esta investigación admitió ver la realidad que viven los adolescentes desde sus posturas, permitiéndonos tener un panorama más realista y cercano a lo que ellos viven, esto nos permitirá crear herramienta que generen solución ante esta problemática social.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-981822823	E-mail: sahiananalía@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Valenzuela Triviño, Gilda Martina	
	Teléfono: +593-4-2206957 ext. 2206	
	E-mail: gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	